

GRUPO



INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO

GRUPO INS

Instituto Nacional de Seguros
(incluido el Benemérito Cuerpo de Bomberos)
INS Valores, Puesto de Bolsa S.A.

INS Inversiones, Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.
Insurance Servicios S.A.
Hospital de Trauma S.A.

Periodo del Informe:
de 01 de enero a 31 de diciembre del 2015

MARZO 2016

INTRODUCCIÓN	4
SECCIÓN I. CONFORMACIÓN JUNTAS DIRECTIVAS	6
1. JUNTAS DIRECTIVAS.....	6
1.1. CANTIDAD DE MIEMBROS.....	6
1.2. INFORMACIÓN DE LOS MIEMBROS DE LAS JUNTAS DIRECTIVAS.....	6
1.2.1. <i>Junta Directiva del Instituto Nacional de Seguros.....</i>	6
1.2.2. <i>Benemérito Cuerpo de Bomberos.....</i>	6
1.2.3. <i>Junta Directiva de INS Valores Puesto de Bolsa S.A.....</i>	7
1.2.4. <i>Junta Directiva de INS Inversiones Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.....</i>	7
1.2.5. <i>Junta Directiva de Insurance Servicios S.A.....</i>	7
1.2.6. <i>Junta Directiva de Hospital del Trauma S.A.....</i>	8
1.3. VARIACIONES DEL PERIODO	8
1.3.1. <i>Variaciones en Junta Directiva del Instituto Nacional de Seguros.....</i>	8
1.3.2. <i>Variaciones en Junta Directiva del Benemérito Cuerpo de Bomberos.....</i>	8
1.3.3. <i>Variaciones en Junta Directiva de INS Valores Puesto de Bolsa S.A.....</i>	9
1.3.4. <i>Variaciones en Junta Directiva de INS Inversiones Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.....</i>	10
1.3.5. <i>Variaciones en Junta Directiva de Insurance Servicios S.A.....</i>	10
1.3.6. <i>Variaciones en Junta Directiva de Hospital del Trauma S.A.....</i>	11
1.4. PARTICIPACIÓN DE LOS MIEMBROS DE JUNTA DIRECTIVA EN OTRAS ENTIDADES DEL GRUPO VINCULADO:	11
1.4.1. <i>Junta Directiva del Instituto Nacional de Seguros.....</i>	11
1.4.2. <i>Junta Directiva del Benemérito Cuerpo de Bomberos.....</i>	13
1.4.3. <i>Junta Directiva de INS Valores Puesto de Bolsa S.A.....</i>	13
1.4.4. <i>Junta Directiva de INS Inversiones Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.....</i>	15
1.4.5. <i>Junta Directiva de Insurance Servicios S.A.....</i>	16
1.4.6. <i>Junta Directiva de Hospital del Trauma S.A.....</i>	17
1.5. SESIONES.....	18
1.6. POLÍTICAS SOBRE CONFLICTOS DE INTERÉS.....	18
1.7. POLÍTICAS PARA LA REMUNERACIÓN DE LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA.....	19
1.8. POLÍTICAS INTERNAS SOBRE ROTACIÓN DE LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA.....	20
SECCIÓN II. COMITES DE APOYO	21
1. COMITÉS DE APOYO.....	21
1.1. INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS.....	21
1.1.1. <i>Comité de Auditoría Corporativo.....</i>	21
1.1.2. <i>Comité de Apoyo al Comité de Auditoría Corporativo.....</i>	24
1.1.3. <i>Comité Ejecutivo Corporativo.....</i>	26
1.1.4. <i>Comité de Recursos Humanos Corporativo.....</i>	28
1.1.5. <i>Comisión de Plan Presupuesto, Racionalización del Gasto y Construcciones.....</i>	30
1.1.6. <i>Comité de Cumplimiento INS.....</i>	32
1.1.7. <i>Comité de Activos y Pasivos.....</i>	33
1.1.8. <i>Comité de Reaseguros y Retenciones.....</i>	35
1.1.9. <i>Comité de Riesgos.....</i>	36
1.2. BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS.....	41
1.2.1. <i>Comité de Inversiones.....</i>	41
1.2.2. <i>Comité de Auditoría.....</i>	42
1.2.3. <i>Comité de Tecnologías de Información.....</i>	43

1.3.	INS VALORES PUESTO DE BOLSA S.A.	46
1.3.1.	<i>Comité de Cumplimiento</i>	46
1.3.2.	<i>Comité de Inversiones</i>	47
1.3.3.	<i>Comité de Tecnología de Información</i>	49
1.3.4.	<i>Comité Gestión de Riesgos</i>	51
1.3.5.	<i>Comité de Auditoría</i>	53
1.3.6.	<i>Comité de Estrategia</i>	55
1.4.	INS INVERSIONES, SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A.	57
1.4.1.	<i>Comité de Inversiones Financieras</i>	57
1.4.2.	<i>Comité de Inversiones del Fondo Inmobiliario</i>	59
1.4.3.	<i>Comité de Apoyo al Comité de Auditoría Corporativo</i>	61
1.4.4.	<i>Comité de Cumplimiento</i>	62
1.4.5.	<i>Comité de Riesgos</i>	64
1.4.6.	<i>Comité de Tecnología</i>	66
1.5.	INSURANCE SERVICIOS S.A.	69
1.5.1.	<i>Comité de Apoyo al Comité de Auditoría Corporativo</i>	69
1.5.2.	<i>Comité de Tecnología de Información</i>	70
1.5.3.	<i>Comité de Apoyo al Proceso de Continuidad de Negocio y Riesgo</i>	71
1.5.4.	<i>Comité Ejecutivo</i>	73
	SECCIÓN III. POLÍTICAS DE APLICACIÓN A LOS COMITÉS DE APOYO	75
	SECCIÓN IV. OPERACIONES VINCULADAS	77
	SECCIÓN V. AUDITORÍA EXTERNA	84
	SECCIÓN VI. ESTRUCTURA DE PROPIEDAD	85
	SECCIÓN VII. PREPARACIÓN DEL INFORME PARA GRUPO INS	86

INTRODUCCIÓN

El Grupo INS, pone a disposición de sus clientes, entes supervisores y público en general el Informe Anual de Gobierno Corporativo 2015, en cumplimiento de lo dispuesto en el Anexo 1 del Reglamento de Gobierno Corporativo. Este documento consolida la información requerida para el Instituto Nacional de Seguros (incluido el Benemérito Cuerpo de Bomberos) y cada una de las sociedades anónimas que conforman el Grupo INS.

Es importante destacar, que el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF), es un órgano colegiado de dirección superior, direccionado a uniformar e integrar las actividades de regulación y supervisión de las instancias que conforman el Sistema Financiero Costarricense, respecto del cual, el Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica no se encuentra afecto, lo anterior por cuanto, es un órgano de desconcentración máxima adscrito al Instituto Nacional de Seguros (INS) y las funciones delegadas a través de los numerales 2 y 5 de la Ley 8228 no guardan relación alguna con el referido Sistema Financiero, razón por la cual, existe imposibilidad legal por parte de dicho órgano para facilitar información y se incorpora la información genérica que resulta pertinente facilitar.

El objetivo de este documento es presentar la información relativa a la conformación de las Juntas Directivas, comités de apoyo, vinculaciones, auditorías, así como las políticas que dirigen el accionar de los miembros del Grupo INS.

Es de interés del Instituto informar que mediante oficio G-05321-2015 del 25-11-2015 consultó a la SUGESE si se debía efectuar algún trámite formal de cambio y/o autorización para modificar la denominación de "Grupo Financiero INS" a "Grupo INS" (en toda la documentación, papelería, publicidad y otros materiales), sin desvirtuar la naturaleza jurídica financiera de las empresas que conforman el Grupo, ni los alcances de la autorización otorgada por el CONASSIF o las potestades de control de los órganos supervisores.

Razón por la cual, en oficio SGS-DES-O-0095-2016 del 13-1-2016 esa Superintendencia atendió la consulta y señaló lo siguiente:

"De la lectura de dicha norma reglamentaria (artículo 33 SUGEF 8-08), se infiere que no se regula un trámite para la autorización o modificación del nombre del grupo o conglomerado financiero. Se comprende que ello es así, por cuanto tal situación no afecta en principio, las labores de supervisión ni al consumidor o usuario de servicios financieros. Ello, siempre y cuando el grupo o conglomerado use de buena fe el nombre que lo identifica y distingue como tal.

(...) al momento de utilizar la referencia al grupo o conglomerado deberá siempre aclararse cuál de las entidades conformantes del grupo es la titular de la licencia necesaria para comercializar el servicio sobre el que se esté informando. El omitir esa

aclaración permitiría entender que es el grupo el que realiza la oferta y, como es claro, la autorización que permite dicha actividad no es para el grupo en general sino para una de las entidades que lo conforman.

Por tanto, la modificación del nombre del grupo o conglomerado financiero, no requiere de ningún trámite previo de autorización ante la Superintendencia, no obstante, en caso que se informe sobre un producto o servicio en específico, debe observarse la obligación de aclarar cuál es la entidad titular de la licencia que autoriza esa actividad específica. Lo anterior con independencia del nombre del grupo o conglomerado financiero.

En lo que concierne al siguiente aspecto de la consulta, sobre la autorización de la SUGESE y el procedimiento a seguir para concretar el objetivo propuesto con el cambio de nombre del grupo o conglomerado financiero, debe tenerse en cuenta que el artículo 59 del Acuerdo SUGEF 8-08, dispone al supervisor del grupo o conglomerado el deber publicar, de manera permanente en su sitio de internet, entre otras cosas, el nombre del grupo o conglomerado. Por tal razón, el cambio de nombre del grupo o conglomerado debe ser informado a la Superintendencia de manera formal, para efectuar el cambio correspondiente en el mencionado sitio de internet de la Superintendencia."

En virtud de lo expuesto, el presente informe hace referencia al Grupo INS.

SECCIÓN I. CONFORMACIÓN JUNTAS DIRECTIVAS

1. JUNTAS DIRECTIVAS.

1.1. Cantidad de miembros.

Junta Directiva	Cantidad de miembros previstos en los estatutos
Instituto Nacional de Seguros	7
Benemérito Cuerpo de Bomberos	5
INS Valores Puesto de Bolsa S.A.	5 + fiscal
INS Inversiones Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.	5 + fiscal
Insurance Servicios S.A.	3 + fiscal
Hospital del Trauma S.A.	4 + fiscal

1.2. Información de los miembros de las Juntas Directivas.

1.2.1. Junta Directiva del Instituto Nacional de Seguros.

Nombre y número de identificación del miembro	Cargo	Fecha de último nombramiento
Elian Villegas Valverde, 6-0224-0382	Presidente	01/05/2015
Marcia Montes Cantillo, 1-0823-0527	Vicepresidente	01/06/2014
Beatriz Rodríguez Ortiz, 9-0031-0722	Secretaria	01/06/2014
Edgar Brenes André, 1-0364-0675	Director	01/06/2010
Luis Alonso Gutiérrez Herrera, 2-0433-0967	Director	01/06/2010
Moisés Valitutti Chavarría, 1-0337-0149	Director	04/10/2011
Annie Marcela Sancho Vargas, 1-0825-0467	Directora	02/06/2015

1.2.2. Benemérito Cuerpo de Bomberos.

Nombre y número de identificación del miembro	Cargo	Fecha de último nombramiento
Elian Villegas Valverde, 6-0224-0382	Presidente	24/06/2015
Álvaro Escalante Montealegre, 1-0232-0832	Vicepresidente	13/09/2013
Wendy Varela Mata, 1-0831-0665	Directora	05/06/2015
Ronald Carballo Cascante, 2-0338-0865	Director	13/09/2013
Moisés Valitutti Chavarría, 1-0337-0149	Director	02/07/2012

1.2.3. Junta Directiva de INS Valores Puesto de Bolsa S.A.

Nombre y número de identificación del miembro	Cargo	Fecha de último nombramiento
Elian Villegas Valverde, 6-0224-0382	Presidente	13/10/2015
Edgar Brenes André, 1-0364-0675	Vicepresidente	13/10/2015
Annie Marcela Sancho Vargas, 1-0825-0467	Secretaria	21/12/2015
Luis Alonso Gutiérrez Herrera, 2-0433-0967	Tesorero	13/10/2015
Alina Isabel Granados Vega, 2-0474-0084	Vocal	21/12/2015
Beatriz Rodríguez Ortiz, 9-0031-0722	Fiscal	13/10/2015

1.2.4. Junta Directiva de INS Inversiones Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.

Nombre y número de identificación del miembro	Cargo	Fecha de último nombramiento
Elian Villegas Valverde, 6-0224-0382	Presidente	14/07/2014
Edgar Brenes André, 1-0364-0675	Vicepresidente	14/07/2014
Annie Marcela Sancho Vargas, 1-0825-0467	Secretaria	21/12/2015
Luis Alonso Gutiérrez Herrera, 2-0433-0967	Tesorero	14/07/2014
Alina Isabel Granados Vega, 2-0474-0084	Vocal	21/12/2015
Beatriz Rodríguez Ortiz, 9-0031-0722	Fiscal	23/10/2015

1.2.5. Junta Directiva de Insurance Servicios S.A.

Nombre y número de identificación del miembro	Cargo	Fecha de último nombramiento
Elian Villegas Valverde, 6-0224-0382	Presidente	05/06/2015
Marcia Montes Cantillo, 1-0823-0527	Tesorera	01/07/2014
Edgar Brenes André, 1-0364-0675	Secretario	28/06/2010
Nombre y número de identificación miembros independientes		
Beatriz Rodríguez Ortiz, 9-0031-0722	Fiscal	13/01/2015

1.2.6. Junta Directiva de Hospital del Trauma S.A.

Nombre y número de identificación del miembro	Cargo	Fecha de último nombramiento
Elian Villegas Valverde, 6-0224-0382	Presidente	05/06/2015
Rodrigo Cabezas Moya, 2-0197-0387	Vicepresidente	28/05/2014
Beatriz Rodríguez Ortiz, 9-0031-0722	Secretaria	01/07/2014
Moisés Valitutti Chavarría, 1-0337-0149	Tesorero	30/11/2009
Marcia Montes Cantillo, 1-0823-0527	Fiscal	01/07/2014

1.3. Variaciones del Periodo

1.3.1. Variaciones en Junta Directiva del Instituto Nacional de Seguros.

Nombramientos	
Nombre y número de identificación del miembro	Fecha de nombramiento
Elian Villegas Valverde, 6-0224-0382 *	01/05/2015
Annie Marcela Sancho Vargas, 1-0825-0467	02/06/2015

* El señor Elian Villegas Valverde fungió hasta el 30/04/2015 como director, cargo al que renunció en esa fecha para fungir a partir del 01/05/2015 al puesto de Presidente Ejecutivo

Retiros	
Nombre y número de identificación del miembro	Fecha de retiro
Sergio Iván Alfaro Salas, 2-0464-0884	30/04/2015

1.3.2. Variaciones en Junta Directiva del Benemérito Cuerpo de Bomberos.

Nombramientos	
Nombre y número de identificación del miembro	Fecha de nombramiento
Elian Villegas Valverde, 6-0224-0382 *	24/06/2015
Wendy Varela Mata, 1-0831-0665	05/06/2015

* El señor Elian Villegas Valverde fue nombrado como Presidente, pero como Director en el año 2014.

Retiros	
Nombre y número de identificación del miembro	Fecha de retiro
Sergio Iván Alfaro Salas, 2-0464-0884	01/05/2015

1.3.3. Variaciones en Junta Directiva de INS Valores Puesto de Bolsa S.A.

Nombramientos	
Nombre y número de identificación del miembro	Fecha de nombramiento
Elian Villegas Valverde, 6-0224-0382	13/10/2015
Edgar Brenes André, 1-0364-0675	13/10/2015
Wendy Varela Mata, 1-0831-0665	13/10/2015
Luis Alonso Gutiérrez Herrera, 2-0433-0967	13/10/2015
Diego López Rojas, 2-0439-0671	10/02/2015
Annie Marcela Sancho Vargas, 1-0825-0467	21/12/2015
Alina Isabel Granados Vega, 2-0474-0084	21/12/2015
Beatriz Rodríguez Ortiz, 9-0031-0722	13/10/2015

Retiros	
Nombre y número de identificación del miembro	Fecha de retiro
Diego López Rojas, 2-0439-0671 (*)	26/05/2015
Wendy Varela Mata, 1-0831-0665 (**)	15/12/2015
Annie Marcela Sancho Vargas, 1-0825-0467 (***)	21/12/2015

(*) En el caso del cargo del Fiscal, luego de la renuncia del señor Diego López Rojas, se nombró a la señora Beatriz Rodríguez Ortiz.

(**) En el caso de la renuncia de la señora Wendy Varela Mata, como Secretaria de Junta Directiva, se nombró en su lugar a la señora Annie Marcela Sancho Vargas.

(***) En el caso de la renuncia de la señora Annie Marcela Sancho Vargas, como Vocal de Junta Directiva, se nombró en su lugar a la señora Alina Isabel Granados Vega.

1.3.4. Variaciones en Junta Directiva de INS Inversiones Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.

Nombramientos	
Nombre y número de identificación del miembro	Fecha de último nombramiento
Diego López Rojas, 2-0439-0671	10/02/2015
Beatriz Rodríguez Ortiz, 9-0031-0722	23/10/2015
Annie Marcela Sancho Vargas, 1-0825-0467	21/12/2015
Alina Isabel Granados Vega, 2-0474-0084	21/12/2015

Retiros	
Nombre y número de identificación del miembro	Fecha de retiro
Diego López Rojas, 2-0439-0671	08/05/2015
Wendy Varela Mata, 1-0831-0665	15/12/2015
Annie Marcela Sancho Vargas, 1-0825-0467 (*)	21/12/2015

(*) La señora Annie Marcela Sancho Vargas, renuncia como Vocal de Junta Directiva.

1.3.5. Variaciones en Junta Directiva de Insurance Servicios S.A.

Nombramientos	
Nombre y número de identificación del miembro	Fecha de último nombramiento
Elian Villegas Valverde, 6-0224-0382	05/06/2015

Retiros	
Nombre y número de identificación del miembro	Fecha de retiro
Sergio Iván Alfaro Salas, 2-0464-0884	01/05/2015

1.3.6. Variaciones en Junta Directiva de Hospital del Trauma S.A.

Nombramientos	
Nombre y número de identificación del miembro	Fecha de nombramiento
Elian Villegas Valverde, 6-0224-0382	05/06/2015

Retiros	
Nombre y número de identificación del miembro	Fecha de retiro
Sergio Iván Alfaro Salas, 2-0464-0884	01/05/2015

1.4. Participación de los miembros de Junta Directiva en otras entidades del grupo vinculado:

Se enlista de acuerdo a su participación en las Juntas Directivas y posteriormente Comités.

1.4.1. Junta Directiva del Instituto Nacional de Seguros.

Nombre y número de identificación del miembro	Nombre de la entidad	Cargo
Elian Villegas Valverde, 6-0224-0382	Junta Directiva Hospital de Trauma S.A.	Presidente
	Junta Directiva INS Inversiones Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.	Presidente
	Junta Directiva INS Valores Puesto de Bolsa S.A.	Presidente
	Junta Directiva Insurance Servicios S.A.	Presidente
	Consejo Directivo Benemérito Cuerpo de Bomberos	Presidente
Marcia Montes Cantillo, 1-0823-0527	Junta Directiva Hospital de Trauma S.A.	Fiscal

	Junta Directiva Insurance Servicios S.A.	Tesorera
	Comité de Auditoría Corporativo	Vocal y Representante de Insurance Servicios
Edgar Brenes André, 1-0364-0675	Junta Directiva INS Valores Puesto de Bolsa S.A.	Vicepresidente
	Junta Directiva INS Inversiones Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.	Vicepresidente
	Junta Directiva Insurance Servicios S.A.	Secretario
Moisés Valitutti Chavarría, 1-0337-0149	Junta Directiva Hospital de Trauma S.A.	Tesorero
	Consejo Directivo Benemérito Cuerpo de Bomberos	Director
	Comité de Auditoría Corporativo	Vocal y Representante del Hospital del Trauma
Annie Marcela Sancho Vargas, 1-0825-0467	Junta Directiva INS Valores Puesto de Bolsa S.A.	Secretaria
	Junta Directiva INS Inversiones Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.	Secretaria
	Comité de Auditoría Corporativo	Vocal y Representante de INS Inversiones SAFI S.A.
Beatriz Rodríguez Ortiz, 9-0031-0722	Junta Directiva Hospital de Trauma S.A.	Secretaria
	Junta Directiva Insurance Servicios S.A.	Fiscal
	Junta Directiva INS Inversiones Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.	Fiscal
	Junta Directiva INS Valores Puesto de Bolsa S.A.	Fiscal
Luis Alonso Gutiérrez Herrera, 2-0433-0967	Junta Directiva INS Inversiones Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.	Tesorero

	Junta Directiva INS Valores Puesto de Bolsa S.A.	Tesorero
	Comité de Auditoría Corporativo	Presidente

1.4.2. Junta Directiva del Benemérito Cuerpo de Bomberos.

Nombre y número de identificación del miembro	Nombre de la entidad	Cargo
Elian Villegas Valverde, 6-0224-0382	Junta Directiva del INS	Presidente Ejecutivo
	Junta Directiva Hospital de Trauma S.A.	Presidente
	Junta Directiva INS Inversiones Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.	Presidente
	Junta Directiva INS Valores Puesto de Bolsa S.A.	Presidente
	Junta Directiva Insurance Servicios S.A.	Presidente

1.4.3. Junta Directiva de INS Valores Puesto de Bolsa S.A.

Nombre y número de identificación del miembro	Nombre de la entidad	Cargo
Elian Villegas Valverde, 6-0224-0382	Junta Directiva del INS	Presidente
	Junta Directiva INS Inversiones Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.	Presidente
	Junta Directiva Hospital de Trauma S.A.	Presidente
	Junta Directiva Insurance Servicios S.A.	Presidente
	Consejo Directivo Benemérito Cuerpo de Bomberos	Presidente
Edgar Brenes André, 1-0364-0675	Junta Directiva del INS	Director

	Junta Directiva INS Inversiones Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.	Vicepresidente
	Junta Directiva Insurance Servicios S.A.	Secretario
Wendy Varela Mata, 1-0831-0665	Comité de Auditoría Corporativo	Directora
	Consejo Directivo Benemérito Cuerpo de Bomberos	Directora
Luis Alonso Gutiérrez Herrera, 2-0433-0967	Junta Directiva del INS	Director
	Junta Directiva INS Inversiones Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.	Tesorero
	Comité de Auditoría Corporativo	Presidente
	Comité Gestión de Riesgos INS Valores Puesto de Bolsa S.A	Secretario
	Comité de Riesgos INS Inversiones Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.	Secretario
Annie Marcela Sancho Vargas, 1-0825-0467	Junta Directiva del INS	Directora
	Junta Directiva INS Inversiones Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.	Secretaria
	Comité de Auditoría Corporativo	Vocal y Representante de INS Inversiones SAFI S.A.
	Comité Gestión de Riesgos INS Valores Puesto de Bolsa S.A	Presidenta
	Comité de Riesgos INS Inversiones Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.	Presidenta
Beatriz Rodríguez Ortiz, 9-0031-0722	Junta Directiva Hospital de Trauma S.A.	Secretaria

	Junta Directiva INS Inversiones Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.	Fiscal
	Junta Directiva del INS	Secretaria
	Junta Directiva Insurance Servicios S.A.	Fiscal

1.4.4. Junta Directiva de INS Inversiones Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.

Nombre y número de identificación del miembro	Nombre de la entidad	Cargo
Elian Villegas Valverde, 6-0224-0382	Junta Directiva del INS	Presidente
	Junta Directiva Hospital de Trauma S.A.	Presidente
	Junta Directiva INS Valores Puesto de Bolsa S.A.	Presidente
	Junta Directiva Insurance Servicios S.A.	Presidente
	Consejo Directivo Benemérito Cuerpo de Bomberos	Presidente
Edgar Brenes André, 1-0364-0675	Junta Directiva INS Valores Puesto de Bolsa S.A.	Vicepresidente
	Junta Directiva Insurance Servicios S.A.	Secretario
	Junta Directiva del INS	Director
Annie Marcela Sancho Vargas, 1-0825-0467	Junta Directiva del INS	Directora
	Junta Directiva INS Valores Puesto de Bolsa S.A.	Secretaria
	Comité de Auditoría Corporativo	Vocal y Representante de INS Inversiones SAFI S.A
Luis Alonso Gutiérrez Herrera, 2-0433-0967	Junta Directiva del INS	Director
	Junta Directiva INS Valores Puesto de Bolsa S.A.	Tesorero
	Comité de Auditoría Corporativo	Presidente

Beatriz Rodríguez Ortiz, 9-0031-0722	Junta Directiva Hospital de Trauma S.A.	Secretaria
	Junta Directiva Insurance Servicios S.A.	Fiscal
	Junta Directiva INS Valores Puesto de Bolsa S.A.	Fiscal
	Junta Directiva del INS	Secretaria
Alina Isabel Granados Vega, 2-0474-0084	Junta Directiva INS Valores Puesto de Bolsa S.A.	Vocal

1.4.5. Junta Directiva de Insurance Servicios S.A.

Nombre y número de identificación del miembro	Nombre de la entidad	Cargo
Elian Villegas Valverde, 6-0224-0382	Junta Directiva del INS	Presidente
	Junta Directiva Hospital de Trauma S.A.	Presidente
	Junta Directiva INS Inversiones Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.	Presidente
	Junta Directiva INS Valores Puesto de Bolsa S.A.	Presidente
	Consejo Directivo Benemérito Cuerpo de Bomberos	Presidente
Marcia Montes Cantillo, 1-0823-0527	Junta Directiva Hospital de Trauma S.A.	Fiscal
	Junta Directiva Insurance Servicios S.A.	Tesorera
	Comité de Auditoría Corporativo	Vocal y Representante de Insurance
Edgar Brenes André, 1-0364-0675	Junta Directiva INS Valores Puesto de Bolsa S.A.	Vicepresidente
	Junta Directiva INS Inversiones Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.	Vicepresidente
	Junta Directiva Insurance Servicios S.A.	Secretario
Beatriz Rodríguez Ortiz, 9-0031-0722	Junta Directiva Hospital de	Secretaria

	Trauma S.A.	
	Junta Directiva Insurance Servicios S.A.	Fiscal
	Junta Directiva INS Inversiones Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.	Fiscal
	Junta Directiva INS Valores Puesto de Bolsa S.A.	Fiscal

1.4.6. Junta Directiva de Hospital del Trauma S.A.

Nombre y número de identificación del miembro	Nombre de la entidad	Cargo
Elian Villegas Valverde, 6-0224-0382	Junta Directiva del INS	Presidente
	Junta Directiva INS Inversiones Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.	Presidente
	Junta Directiva INS Valores Puesto de Bolsa S.A.	Presidente
	Junta Directiva Insurance Servicios S.A.	Presidente
	Consejo Directivo Benemérito Cuerpo de Bomberos	Presidente
Beatriz Rodríguez Ortiz, 9-0031-0722	Junta Directiva INS Inversiones Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.	Fiscal
	Junta Directiva INS Valores Puesto de Bolsa S.A.	Fiscal
	Junta Directiva Insurance Servicios S.A.	Fiscal
Moisés Valitutti Chavarría, 1-0337-0149	Consejo Directivo Benemérito Cuerpo de Bomberos	Director
	Comité de Auditoría Corporativo	Vocal y Representante del Hospital del Trauma S.A

Marcia Montes Cantillo, 1-0823-0527	Junta Directiva Insurance Servicios S.A.	Tesorera
	Comité de Auditoría Corporativo	Vocal y representante Insurance Servicios S.A.

1.5. Sesiones.

Durante el 2015 se llevaron a cabo por empresa, las siguientes sesiones de Junta Directiva:

Junta Directiva	Total sesiones
Instituto Nacional de Seguros	58
Benemérito Cuerpo de Bomberos	15
INS Valores Puesto de Bolsa S.A.	23
INS Inversiones Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.	23
Insurance Servicios S.A.	16
Hospital del Trauma S.A.	18

1.6. Políticas sobre conflictos de interés.

El Grupo INS, ha establecido políticas para la administración de los conflictos de interés e incompatibilidades como parte de su estructura de Gobierno Corporativo, estas políticas se encuentran desarrolladas en el Artículo 2.1 del Código de Gobierno Corporativo del Grupo INS.

Dicho código fue aprobado en Sesión N°8993, el Acuerdo N° II, del 22-03-2010 y durante el año 2015 sufrió las siguientes variaciones:

- Modificación numeral 2.2 Políticas de selección, retribución, calificación y capacitación, aprobado por Junta Directiva del INS mediante Acuerdo 9271-XI del 30/06/2015, oficio JD-00467-2015 del 08/07/2015.
- Modificación de los artículos 1.9 Representación Gráfica y 2.8 Políticas de revelación y acceso a la información, aprobado por Junta Directiva mediante acuerdo 9293-IX del 19 de octubre del 2015, comunicado en oficio JD-00785-2015 del 28 de octubre del 2015.

El siguiente vínculo accede al Código de Gobierno Corporativo del Grupo INS:

<http://portal.ins-cr.com/portal.ins-cr.com/General/InformeGobiernoCorp/>

Las siguientes empresas del Grupo cuentan con sus políticas individuales para fortalecer este tema:

- ✓ INS Valores Puesto de Bolsa S.A.
- ✓ INS Inversiones Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.
- ✓ Insurance Servicios S.A.

Adicionalmente, para el caso del Benemérito Cuerpo de Bomberos, se rige por la Ley General de Control Interno y la Ley contra la Corrupción y el Enriquecimiento Ilícito en la Función Pública.

1.7. Políticas para la remuneración de los miembros de la Junta Directiva.

La asistencia de los miembros de las Juntas Directivas a las sesiones, les dará derecho al cobro de dietas fijas, que son determinadas claramente en los presupuestos anuales de las empresas del Grupo INS.

La remuneración de los miembros de la Junta Directiva del INS es definida por el Consejo de Gobierno, según lo establece el artículo 5, inciso b) punto 2 de la Ley del Instituto Nacional de Seguros.

La dieta actual por director es de ¢90.000,00 y fue fijada en la sesión número 123 del Consejo de Gobierno, efectuada el 17 de diciembre del 2008.

Para todos los demás miembros de las Juntas Directivas de las empresas del Grupo INS, las dietas serán las que se establezcan por acuerdo de la Asamblea de Accionistas de cada una de las empresas.

Adicionalmente, en el caso del Benemérito Cuerpo de Bomberos, se rige por la Ley 8228 “Ley del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica”, Artículo 7 BIS, párrafo sexto, el cual dicta:

... Los miembros del Consejo Directivo devengarán dietas por sesión, cuyo monto será igual al cincuenta por ciento (50%) de las dietas percibidas por los miembros de la Junta Directiva del INS, excepto si son funcionarios de la misma Institución y las sesiones se lleven a cabo en horas laborales, caso en el cual no tendrán derecho a remuneración alguna...

1.8. Políticas internas sobre rotación de los miembros de la Junta Directiva.

El Grupo INS se rige por lo establecido en los puntos 2.9.1. de su Código de Gobierno Corporativo, el cual se describe a continuación:

... Políticas de Rotación

2.9.1 En cuanto a la rotación de los miembros de las Juntas Directivas, de las empresas conformantes del Grupo INS, se hará de conformidad con la ley específica que regule la entidad, o en su ausencia de acuerdo a sus estatutos...

Para los miembros de la Junta Directiva del INS se rigen por lo establecido en el artículo 4, inciso b) punto 4 de la Ley No. 12 del Instituto Nacional de Seguros, la cual señala:

...Respecto a las fechas de nombramientos, período de desempeño de funciones, régimen de sustituciones y remociones, prohibiciones e incompatibilidades, se aplicará, en lo que corresponda, lo establecido en la Ley No. 4646, del 20 de octubre de 1970...

Para todos los demás miembros de las Juntas Directivas de las empresas del Grupo INS, el pacto constitutivo de cada una establece el plazo de nombramiento y tienen posibilidad de ser reelectos.

El Benemérito Cuerpo de Bomberos se rige por lo establecido en la Ley 8228 “Ley del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica” y el reglamento de esta.

SECCIÓN II. COMITES DE APOYO

1. COMITÉS DE APOYO.

El Grupo INS cuenta con diversos comités que apoyan el gobierno de sus empresas, su detalle a continuación:

1.1. INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS

1.1.1. *Comité de Auditoría Corporativo*

- a) **Cantidad de miembros:** 6 miembros.
- b) **Cantidad de miembros independientes:** No hay miembros independientes.
- c) **Detalle de sus funciones o responsabilidades:**
 - ✓ Coordinar la comunicación entre los miembros de la Junta Directiva, el Gerente General, la Auditoría Interna de cada empresa del INS según corresponda, así como la Auditoría Externa y los Entes Supervisores.
 - ✓ Conocer y analizar los resultados de las evaluaciones de la efectividad y confiabilidad de los sistemas de información y procedimientos de control interno.
 - ✓ Dar seguimiento al cumplimiento del programa anual de trabajo de la Auditoría Interna.
 - ✓ Proponer a las Juntas Directivas la designación de la firma auditora o el profesional independiente y las condiciones de contratación, una vez verificado el cumplimiento por parte de éstos de los requisitos establecidos en el Reglamento sobre Auditores Externos aplicable a los sujetos fiscalizados por la SUGEF, SUGEVAL, SUPEN Y SUGESE y realizados los procesos de contratación que correspondan.
 - ✓ Revisar la información financiera tanto anual como trimestral antes de su remisión a la Junta Directiva correspondiente, poniendo énfasis en cambios contables, estimaciones contables, ajustes importantes como resultado del proceso de auditoría, evaluación de la continuidad del negocio y el cumplimiento de leyes y regulaciones vigentes que afecten a la entidad.
 - ✓ Revisar y trasladar a la Junta Directiva correspondiente, los estados financieros anuales auditados, el informe del auditor externo, los informes complementarios y la carta de gerencia.
 - ✓ Dar seguimiento a la implementación de las acciones correctivas que formulen el Auditor Externo, el Auditor Interno y la Superintendencia correspondiente.
 - ✓ Proponer a la Junta Directiva que corresponda el procedimiento de revisión y aprobación de los estados financieros internos y auditados, desde su origen hasta la aprobación por parte de los miembros del respectivo cuerpo colegiado.
 - ✓ Velar porque se cumpla el procedimiento de aprobación de estados financieros internos y auditados.

- ✓ Evitar los conflictos de interés que pudiesen presentarse con el profesional o la firma de contadores públicos que se desempeñan como auditores externos al contratarles para que realicen otros servicios para la empresa.
- ✓ Además de los informes particulares que se requieran para dar cumplimiento a las funciones aquí señaladas, el Comité de Auditoría Corporativo deberá rendir un reporte semestral sobre sus actividades a las Juntas Directivas.

d) Descripción de los aspectos de mayor relevancia tratados en el comité.

- Estados financieros auditados 2014 y 2015 de las empresas del Grupo INS.
- Resultado de las evaluaciones realizadas por la firma de Auditoría Externa.
- Seguimiento al cumplimiento de los Planes de Trabajo de las Auditorías Internas de las empresas del Grupo INS.
- Temas de alto riesgo de las empresas del Grupo INS.
- Estados financieros consolidados del Grupo INS.
- Información financiera trimestral de las empresas del Grupo INS.
- Informe de Seguimiento sobre la implementación de las acciones correctivas que formulan el auditor externo, el auditor interno y la Superintendencia correspondiente al cierre trimestral para cada empresa del Grupo INS.
- Consolidar a nivel del Grupo INS una cultura de control y seguimiento para procurar la confiabilidad de la información financiera.
- Profundizar en el tema de Herramientas para Evaluación de Calidad de las Auditorías Internas, con el objetivo de estandarizar criterios.
- Inclusión del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica en la presentación de la información financiera trimestral.
- Inclusión del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica en la presentación del informe de Seguimiento sobre la implementación de las acciones correctivas que formulan el auditor externo, el auditor interno y la Superintendencia correspondiente al cierre trimestral.
- Seguimiento de medidas de control interno en el Hospital del Trauma.
- Incorporar en la página web de las empresas del Grupo INS, canales de denuncia de fácil acceso.
- Establecimiento de una política corporativa de seguridad informática que involucre a todas las empresas del Grupo INS.
- Impulsar la creación de un Comité de Riesgos Corporativo con el fin de establecer una política general que integre los riesgos de cada una de las empresas del Grupo INS.
- Promover en la Administración una cultura y un plan de trabajo a partir de los conceptos de la Supervisión basada en riesgos.

e) Información de los miembros del comité:

Comité Auditoría Corporativo		
Nombre y número de identificación del miembro	Cargo	Fecha de último nombramiento
Luis Alonso Gutiérrez Herrera, 2-0433-0967	Presidente	29/07/2014
Wendy Varela Mata, 1-0831-0665	Secretaria	29/07/2014
Moisés Valitutti Chavarría, 1-0337-0149	Vocal	29/07/2014
Marcia Montes Cantillo, 1-0823-0527	Vocal	29/07/2014
Annie Marcela Sancho Vargas, 1-0825-0467	Vocal	29/07/2014
Ronald Carballo Cascante, 2-0338-0865 (*)	Vocal	24/02/2015

(*) Designado mediante oficio G-00836-2015 del 24 de febrero 2015

Variaciones del Periodo:

Nombramientos	
Nombre y número de identificación del miembro	Fecha de nombramiento
Ronald Carballo Cascante, 2-0338-0865	24/02/2015

Retiros	
Nombre y número de identificación del miembro	Fecha de retiro
Wendy Varela Mata, 1-0831-0665 (*)	14/12/2015

(*) Fecha correspondiente a la renuncia presentada a la Junta Directiva de INS Valores Puesto de Bolsa

f) Cantidad de sesiones realizadas en el periodo: 36 sesiones

1.1.2. Comité de Apoyo al Comité de Auditoría Corporativo.

a) Cantidad de miembros: 5 miembros.

b) Cantidad de miembros independientes: No hay miembros independientes.

c) Detalle de sus funciones o responsabilidades:

- ✓ Conocer la información financiera antes de su remisión al Comité de Auditoría Corporativo o a la Junta Directiva u Órgano equivalente. En el caso de la información financiera trimestral y anual, comunicará por escrito al Comité de Auditoría Corporativo si la misma fue conocida a satisfacción.
- ✓ Dar seguimiento a la implementación de las acciones correctivas que formulen el Auditor Externo, el Auditor Interno y la Superintendencia correspondiente y mantener mensualmente informado al Comité de Auditoría Corporativo sobre la atención o el incumplimiento de esas acciones.
- ✓ Elaborar los informes particulares que requiera el Comité de Auditoría Corporativo para dar cumplimiento de sus funciones.
- ✓ Deberá reunirse al menos una vez al mes y elaborar actas de cada una de sus sesiones.

d) Descripción de los aspectos de mayor relevancia tratados en el comité.

- Revisión mensual de los Estados Financieros del INS. Y presentación trimestral de Estados Financieros al Comité de Auditoría Corporativo.
- Revisión y comunicación en el mes de marzo al Comité de Auditoría Corporativo de la matriz de seguimiento, sobre la implementación de las acciones correctivas formuladas por la Auditoría Externa.
- Revisión de la Carta a la Gerencia del INS, emitida por la auditoría externa, correspondiente al periodo 2014; cuyo resultado fue comunicado al Comité de Auditoría Corporativo.
- Revisión y comunicación en el mes de marzo al Comité de Auditoría Corporativo de la matriz de seguimiento, sobre la implementación de las acciones correctivas formuladas por la auditoría Interna.

e) Información de los miembros del comité:

Comité de Apoyo al Comité de Auditoría Corporativo		
Nombre y número de identificación del miembro	Cargo	Fecha de último nombramiento
Luis Fernando Monge Salas, 1-0732-0884	Presidente	11/05/2015
Alejandra Salazar Díaz, 1-0957-0828	Secretaria Técnica	02/07/2015
Dyalá Espinoza Corrales, 7-0131-0722	Secretaria Actas	11/05/2015
Josué Abarca Arce, 1-1068-0338	Asesor Contable	11/05/2015
Rodrigo Arce Alvarado, 2-0522-0068	Asesor Financiero	11/05/2015

Variaciones del periodo:

Nombramientos	
Nombre y número de identificación del miembro	Fecha de último nombramiento
Luis Fernando Monge Salas, 1-0732-0884	11/05/2015
Alejandra Salazar Díaz, 1-0957-0828	02/07/2015
Dyalá Espinoza Corrales, 7-0131-0722	11/05/2015
Josué Abarca Arce, 1-1068-0338	11/05/2015
Rodrigo Arce Alvarado, 2-0522-0068	11/05/2015

Retiros	
Nombre y número de identificación del miembro	Fecha de retiro
Oscar Roldán Santamaría, 1-0460-0052	11/05/2015
Claudia Arévalo García, 8-0047-0782	11/05/2015
José Pablo Brenes Campos, 3-0410-0900	11/05/2015
Alejandra Salazar Díaz, 1-0957-0828	11/05/2015

f) Cantidad de sesiones realizadas en el periodo: 9 sesiones.

1.1.3. *Comité Ejecutivo Corporativo.*

a) **Cantidad de miembros:** 6 miembros.

b) **Cantidad de miembros independientes:** No hay miembros independientes.

c) **Detalle de sus funciones o responsabilidades:**

- ✓ Monitorear la evolución de los negocios del Grupo INS y el grado de avance y cumplimiento del Plan Estratégico Corporativo así como tomar las acciones necesarias para optimizar los resultados.
- ✓ Revisar las políticas, programas, metas y ejecutoria de la Alta Gerencia.
- ✓ Monitorear los productos, servicios y estrategias que utiliza el Grupo INS.
- ✓ Conocer los logros realizados en cuanto a las metas estratégicas de la organización.
- ✓ Velar por el cumplimiento de las Políticas de Gobernabilidad Corporativa.
- ✓ Promover la cultura de Gobierno Corporativo y orientar las principales directrices estratégicas de la organización.
- ✓ Dictar las políticas y normativas internas relacionadas con funciones de mercadeo y tecnologías de información.
- ✓ Analizar y valorar las propuestas sobre estrategias y políticas de control y gestión de los riesgos del Grupo.
- ✓ Promover acciones que favorezcan la uniformidad y consistencia a los objetivos, principios, metodologías y enfoques de riesgos que puedan ser aplicados tanto al INS como a sus subsidiarias.

d) **Descripción de los aspectos de mayor relevancia tratados en el comité:**

- Alineamiento de los Planes Estratégicos de las empresas del Grupo INS con el Plan Estratégico Institucional 2015-2018.
- Desarrollo de iniciativas conjuntas para el personal de las empresas del Grupo INS.
- Campaña de comunicación interna de los servicios que brindan cada una de las subsidiarias.
- Fijamiento de condiciones para el acceso de hijos de funcionarios del Grupo INS al Jardín Infantil.
- Implementación de herramienta Sistema de Gestión Gerencial en cada una de las Subsidiarias para seguimiento de Acuerdos del Comité Ejecutivo Corporativo.
- Homologación de identificadores (carnets) y vestimenta personal Grupo INS.
- Aprobación Propuesta Corporativa de Continuidad de Negocio.
- Publicidad del Grupo INS en el Sistema Nacional de Radio y Televisión Cultural (SINART).
- Implementación de canal de denuncia en web, de fácil acceso y dirigido hacia las Auditorías de las empresas del Grupo INS.

- Valoración de prestación de servicios de salud por parte del Hospital del Trauma y la Red de Salud a los seguros personales del INS.
- Utilización de Encuesta Salarial periódica por parte de todas las empresas del Grupo INS.
- Uso corporativo de modelo de Gestión del Talento Humano por Competencias.
- Revisión Política sobre Hostigamiento Sexual. Implementación a nivel corporativo.
- Vinculación de las Subsidiarias con el Proyecto Cliente Total.

e) Información de los miembros del comité:

Comité Ejecutivo Corporativo		
Nombre y número de identificación del miembro	Cargo	Fecha de último nombramiento
Sirelda Blanco Rojas, 1-0471-0720	Gerente General INS, Presidente Comité	03/12/2014
Bernal Alvarado Delgado, 1-0610-0227	Gerente General Insurance Servicios S.A., Secretario Comité	14/10/2014
Luis Fernando Campos Montes, 1-0616-0788	Gerente General Hospital del Trauma S.A.	18/09/2014
Luis Fernando Monge Salas, 1-0732-0884	Gerente General INS Valores Puesto de Bolsa S.A.	13/02/2012
Arnaldo Ortiz Alvarez, 3-0215-0077	Gerente General INS SAFI Sociedad de Fondos de Inversión S.A.	16/07/2014
Héctor Chaves León, 1-0626-0563	Director General Benemérito Cuerpo de Bomberos	08/02/2010

Variaciones del periodo:

Nombramientos	
Nombre y número de identificación del miembro	Fecha de nombramiento
Dixiana Brenes Aguilar, 1-0676-0644	13/01/2015
Freddy Quesada Miranda, 1-0781-0859	14/02/2015
Carlos Gamboa Chaves, 1-0802-0334	20/08/2015

Retiros	
Nombre y número de identificación del miembro	Fecha de retiro
Arnaldo Ortiz Alvarez, 3-0215-0077	13/01/2015
Luis Fernando Monge Salas, 1-0732-0884	14/02/2015
Dixiana Brenes Aguilar, 1-0676-0644	20/08/2015

f) **Cantidad de sesiones realizadas en el periodo:** 12 sesiones

1.1.4. *Comité de Recursos Humanos Corporativo*

a) **Cantidad de miembros:** 6 miembros.

b) **Cantidad de miembros independientes:** No hay miembros independientes.

c) **Detalle de sus funciones o responsabilidades:**

- ✓ Conocer sobre los resultados de la Gestión de Recursos Humanos y analizar los resultados de las evaluaciones anuales de clima organizacional, coadyuvar en la definición de políticas que permitan crear un adecuado ambiente laboral.
- ✓ Apoyar iniciativas para fortalecer la cultura de servicio “Cliente Céntrico” a todo nivel organizacional.
- ✓ Velar por una cultura corporativa, a través de la coordinación y ejecución de políticas, con los recursos financieros y talento humano con que cuenten.
- ✓ Definir criterios de diagnóstico y preparación para la rotación del personal.

d) **Descripción de los aspectos de mayor relevancia tratados en el comité.**

- Clima laboral. Atención al acuerdo 9254-IV de Junta Directiva del INS.
- Uniformidad de normativas. Reglamento sobre el debido proceso y sobre el tema de acoso sexual y laboral.
- Curso virtual sobre políticas públicas y derechos de las personas con discapacidad.
- Imagen corporativa / identificadores.
- Abordaje en materia de hostigamiento sexual y laboral.
- Presentación del programa de desarrollo de líderes.
- Presentación del programa de gestión ambiental.
- Presentación del modelo de gestión del talento humano pro competencias INS.
- Programa de atención sobre temas del Código de Ética Corporativo.
- Plan de acción - Código de Ética Corporativo.
- Vestimenta institucional.
- Manual de competencias.
- Presentación “Great Place to Work”.

- Aprobación lineamientos éticos del Grupo INS.
- Homologación de beneficios laborales entre el Grupo INS.
- Matriz beneficios laborales.
- Temario de inducción.
- Inicio de análisis para la homologación de salarios de puestos iguales entre empresas del Grupo INS.

e) Información de los miembros del comité:

Comité Corporativo de Recursos Humanos		
Nombre y número de identificación del miembro	Cargo	Fecha de último nombramiento
Alejandro Alpírez Acuña, 1-0895-0766	Presidente	24/02/2015
Alejandra Garreta Madrigal, 1-0675-0055	Representante INS	08/09/2015
Allan Vásquez Salazar, 1-0777-0970	Representante Insurance Servicios S.A.	24/02/2015
Dixiana Brenes Aguilar, 1-0676-0644	Representante INS Inversiones Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A. e INS Valores Puesto de Bolsa S.A.	24/02/2015
José Alberto Carpio Solano, 3-0263-0395	Representante Hospital de Trauma S.A.	24/02/2015
Wendy Maroto Solórzano, 1-1340-0400	Representante Benemérito Cuerpo de Bomberos	22/09/2015

Variaciones del periodo:

Nombramientos	
Nombre y número de identificación del miembro	Fecha de nombramiento
Alejandra Garreta Madrigal, 1-0675-0055	08/09/2015
Wendy Maroto Solórzano, 1-1340-0400	22/09/2015

Retiros	
Nombre y número de identificación del miembro	Fecha de retiro
Irene Castro Hernández, 1-0849-0032	08/09/2015
Mauricio Montalbán Vargas, 1-1036-0440	22/09/2015

f) **Cantidad de sesiones realizadas en el periodo:** 13 sesiones.

1.1.5. Comisión de Plan Presupuesto, Racionalización del Gasto y Construcciones

a) **Cantidad de miembros:** 7 miembros.

b) **Cantidad de miembros independientes:** No hay miembros independientes.

c) **Detalle de sus funciones o responsabilidades**

Sin perjuicio de las demás funciones que lleve a cabo para cumplir sus objetivos, corresponderá a esta Comisión las siguientes:

- ✓ Dictar dentro del marco legal imperante, lineamientos y políticas generales sobre la formulación, ejecución y control del Plan Presupuesto de conformidad con los planes y objetivos establecidos por el Jerarca.
- ✓ Analizar las evaluaciones del Plan Presupuesto y realizar las recomendaciones que considere pertinentes a los responsables de ejecutar los proyectos y actividades estratégicas, objetivos, metas y funciones; con el fin de aplicar oportunamente las medidas correctivas para lograr los objetivos.

d) **Descripción de los aspectos de mayor relevancia tratados en el comité.**

Dentro de los aspectos más relevantes tratados en el período 2015, están todos los lineamientos, políticas y directrices con que se formuló el presupuesto para el ejercicio económico del año 2016, aprobar las modificaciones presupuestarias y redistribuciones del presupuesto institucional del ejercicio económico 2015 y los ajustes al Plan Operativo Anual.

e) Información de los miembros del comité:

Comité de Plan Presupuesto, Racionalización del Gasto y Construcciones		
Nombre y número de identificación del miembro	Cargo	Fecha de último nombramiento
Elian Villegas Valverde, 6-0224-0382 (*)	Presidente	01/05/2015
Reinaldo Herra Montiel, 1-0417-1435	Secretario Técnico	23/10/1995
Luis Fernando Monge Salas, 1-0732-0884		06/02/2015
Manuel Alvarado Acosta, 2-0441-0482		22/09/2015
Oscar Roldán Santamaría, 1-0460-0052		14/03/2011
Jorge Navarro Cerdas, 1-0470-0744		01/12/2006
Leonel Fernández Cháves (1), 1-0369-0946		17/09/1990

(*) En ausencia asiste un delegado.

(1) Participa como observador, en su ausencia participa un delegado.

Variaciones durante el periodo:

Nombramientos	
Nombre y número de identificación del miembro	Fecha de nombramiento
Elian Villegas Valverde, 6-0224-0382	01/05/2015
Luis Fernando Monge Salas, 1-0732-0884	06/02/2015
Manuel Alvarado Acosta, 2-0441-0482	22/09/2015

Retiros	
Nombre y número de identificación del miembro	Fecha de retiro
Andrés Víquez Lizano, 1-0985-0602	05/02/2015
Sergio Iván Alfaro Salas, 2-0464-0884	01/05/2015
Rocío Ramírez Quinteros, 8-0047-0759	15/09/2015

f) Cantidad de sesiones realizadas en el periodo: 21 sesiones.

1.1.6. *Comité de Cumplimiento INS*

a) **Cantidad de miembros:** 8 miembros.

b) **Cantidad de miembros independientes:** No hay miembros independientes.

c) **Detalle de sus funciones o responsabilidades:**

- ✓ Revisión de las políticas, procedimientos, normas y controles implementados por el sujeto fiscalizado para cumplir con los lineamientos de Ley y la presente normativa.
- ✓ Proponer a la Junta Directiva u órgano colegiado equivalente, las políticas de confidencialidad respecto a empleados y directivos en el tratamiento de los temas relacionados con la legitimación de capitales y financiamiento al terrorismo.
- ✓ Reuniones periódicas con el fin de revisar las deficiencias relacionadas con el cumplimiento de las políticas y procedimientos implementados y tomar medidas y acciones para corregirlas.
- ✓ Velar por el cumplimiento del plan de trabajo de la Oficialía de Cumplimiento que fue aprobado por la Junta Directiva u órgano colegiado equivalente.
- ✓ Conocer los resultados de las evaluaciones de la capacitación anual del personal.

d) **Descripción de los aspectos de mayor relevancia tratados en el comité.**

Este apartado quedó excluido del presente informe con base en el Anexo 1 del Código de Gobierno Corporativo (ACUERDO SUGEF 16-09), así modificado por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero, mediante Artículo 4 del acta de la sesión 1005-2012, celebrada el 9 de octubre del 2012.

e) **Información de los miembros del comité:**

Este apartado quedó excluido del presente informe con base en el Anexo 1 del Código de Gobierno Corporativo (ACUERDO SUGEF 16-09), así modificado por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero, mediante Artículo 4 del acta de la sesión 1005-2012, celebrada el 9 de octubre del 2012.

f) **Cantidad de sesiones realizadas en el periodo:** 4 sesiones

1.1.7. *Comité de Activos y Pasivos.*

a) **Cantidad de miembros:** 7 miembros.

b) **Cantidad de miembros independientes:** No hay miembros independientes.

c) **Detalle de sus funciones o responsabilidades**

- ✓ Aprobar el lineamiento sobre el manejo de la liquidez de mediano y largo plazo, para ello aprueba lineamientos para la gestión de liquidez que abarque entre otros temas: fuentes de liquidez adicionales (líneas de crédito u otras vías de financiamiento externo), montos mínimos de activos líquidos, eventuales descalces entre el pago de los siniestros al asegurado y la recuperación del reasegurador, necesidades de liquidez en escenarios extremos.
- ✓ Analizar el riesgo cambiario asociado al descalce de plazo y moneda, tanto para las inversiones, para las primas, como al pago de los siniestros reasegurados.
- ✓ Velar que exista un sistema de información que permita agregar la exposición por contraparte, grupo de contrapartes, tipos de activos, industrias, sectores económicos, región geográfica, etc, de una forma oportuna y clara.
- ✓ Aprobar el porcentaje de asignación de otros activos del balance diferentes de los instrumentos financieros que por normativa se establece en la cobertura de provisiones técnicas y reservas.
- ✓ Vigilar que la estrategia para el manejo del balance estén alineados con los objetivos de solvencia establecidos por el Regulador y Junta Directiva.
- ✓ Proponer límites para el endeudamiento financiero institucional.
- ✓ Cualquier decisión puntual, relacionada con la gestión propia de los activos y pasivos del INS, que no esté comprendida dentro de los otros comités o que sea remitida por estos, dada su relevancia.
- ✓ Aprobar un lineamiento de cobro institucional y de estimación de Incobrables.
- ✓ Conocer y brindar recomendaciones sobre el desempeño general de las subsidiarias en materia de activos y pasivos incluyendo los contingentes.
- ✓ Analizar escenarios de siniestros catastróficos.
- ✓ Velar por la suficiencia de las provisiones técnicas
- ✓ Medir el grado de exposición del capital a desviaciones significativas respecto de las estimaciones efectuadas
- ✓ Dar un seguimiento periódico a los diferentes deudores y acreedores, la importancia de los montos y el grado de exigibilidad de los mismos.

d) **Descripción de los aspectos de mayor relevancia tratados en el comité.**

- Toma de decisiones relacionadas con posibilidades de inversión a nivel nacional e internacional.
- Revisión del monto que debe el INS tener invertido en el exterior como protección al riesgo catastrófico.
- Análisis del porcentaje de instrumentos financieros para cobertura de provisiones técnicas y reservas.
- Lineamiento para la estimación por incobrables institucional.

- Definir la propuesta de conformación del nuevo Comité de Activos y Pasivos y sus funciones, según estándares internacionales.

e) Información de los miembros del comité:

Comité de Activos y Pasivos		
Nombre y número de identificación del miembro	Cargo	Fecha de último nombramiento
Sirelda Blanco Rojas, 1-0471-0720	Presidente	16/07/2015
Rodrigo Arce Alvarado, 2-0522-0068	Secretaria Técnica	27/08/2015
Eduardo Zumbado Jiménez, 1-0455-0813		16/07/2015
Luis Fernando Monge Salas, 1-0732-0884		16/07/2015
Rodrigo Arias López, 6-0145-0985		16/07/2015
Marcela Solano Zúñiga, 4-0163-0245		16/07/2015
Eillen López Elizondo, 1-0738-0836		16/07/2015
Nelson Mata Morales, 1-0865-0377		16/07/2015

Variaciones durante el periodo:

Nombramientos	
Nombre y número de identificación del miembro	Fecha de nombramiento
Sirelda Blanco Rojas, 1-0471-0720	16/07/2015
Rodrigo Arce Alvarado, 2-0522-0068	27/08/2015
Eduardo Zumbado Jiménez, 1-0455-0813	16/07/2015
Luis Fernando Monge Salas, 1-0732-0884	16/07/2015
Rodrigo Arias López, 6-0145-0985	16/07/2015
Marcela Solano Zúñiga, 4-0163-0245	16/07/2015
Eillen López Elizondo, 1-0738-0836	16/07/2015
Nelson Mata Morales, 1-0865-0377	16/07/2015

Retiros	
Nombre y número de identificación del miembro	Fecha de retiro
Andrés Víquez Lizano, 1-0985-0602	13/02/2015
Oscar Roldán Santamaría, 1-0460-0052	16/07/2015

f) Cantidad de sesiones realizadas en el periodo: 16 sesiones

1.1.8. Comité de Reaseguros y Retenciones.

a) Cantidad de miembros: 6 miembros.

b) Cantidad de miembros independientes: No hay miembros independientes

c) Detalle de sus funciones o responsabilidades.

Órgano que velará por el cumplimiento del "Reglamento para la administración del Reaseguro en el INS y las Disposiciones Complementarias " vigentes y analizará los temas de retenciones y reaseguro cedido y tomado.

d) Descripción de los aspectos de mayor relevancia tratados en el comité.

- Retenciones de diversos contratos.
- Diferencia de condiciones en varios contratos
- Proceso de suscripción y cotización de pólizas
- Negociación Contratos Automáticos 2015
- Estrategia Renovación ICE-2015-2016
- Facilidad Todo Riesgo Construcción
- Facilidad Terrorismo
- Facilidad Ramos Técnicos
- Facilidad Hidroeléctricas

e) Información de los miembros del comité:

Comité de Reaseguros y Retenciones		
Nombre y número de identificación del miembro	Cargo	Fecha de último nombramiento
Eduardo Zumbado Jiménez, 1-0455-0813	Presidente	02/01/2012
Nelson Mata Morales, 1-0865-0377	Secretario Técnico	17/05/2012
Oscar Roldán Santamaría, 1-0460-0052		17/02/2011
Rodrigo Arias López, 6-0145-0985		21/06/2012
Gerardo Vargas Vargas, 1-0677-0813		08/06/2015
Luis Fernando Monge Salas, 1-0732-0884		06/08/2015

Variaciones del periodo:

Nombramientos	
Nombre y número de identificación del miembro	Fecha de nombramiento
Gerardo Vargas Vargas, 1-0677-0813	08/06/2015
Luis Fernando Monge Salas, 1-0732-0884	06/08/2015

Retiros	
Nombre y número de identificación del miembro	Fecha de retiro
Guiselle Hernández Campos, 4-0149-0126	08/06/2015
Vivian Lacayo Fernández, 1-0959-0694	06/08/2015

f) Cantidad de sesiones realizadas en el periodo: 13 sesiones

1.1.9. Comité de Riesgos

a) Cantidad de miembros: 10 miembros.

b) Cantidad de miembros independientes: No hay miembros independientes

c) Detalle de sus funciones o responsabilidades:

- ✓ Emitir directrices, recomendaciones y lineamientos generales para la gestión de los distintos tipos de riesgos a que están expuestas las entidades del grupo, con fundamento en criterios y estudios técnicos.
- ✓ Impulsar estrategias, políticas, metodologías, procedimientos y el seguimiento de riesgos, con el propósito de mejorar su administración, tanto a nivel grupal como de cada una de las entidades que conforman el Conglomerado.
- ✓ Velar por la correcta implementación de tales estrategias, políticas, metodologías y procedimientos en la institución y formular sugerencias para el resto de sociedades del Conglomerado.
- ✓ Dar seguimiento y apoyar la gestión de riesgos que llevan a cabo la Subdirección de Riesgos del INS, las Unidades de Riesgo de las Subsidiarias reguladas por CONASSIF, sus comités de riesgo y las gerencias de las subsidiarias que no cuentan con dicha unidad, así como constituir el principal vehículo a través del cual se dicten directrices, enfoques y metodologías generales.
- ✓ Proponer a la Junta Directiva del Instituto Nacional de Seguros para su aprobación:

- i. Las políticas de administración integral de riesgos del INS o su modificación y las de carácter corporativo, de acuerdo con la normativa vigente.
 - ii. Los límites de exposición al riesgo para cada tipo de exposición identificada para el INS.
 - iii. El Manual de Riesgos, el cual debe contener lo que especifica la normativa que rige al INS, así como las metodologías para identificar, medir, gestionar, limitar, monitorear y controlar los distintos tipos de riesgo, definiendo para cada uno de ellos la estrategia para su administración y control. Adicionalmente los medios y formas para comunicar a las autoridades, la situación y valoraciones de riesgo, el progreso en el proceso de su administración, así como los hallazgos y resultados de los planes de acción que se diseñen para su tratamiento.
 - iv. Los modelos, parámetros y escenarios que habrán de utilizarse para llevar a cabo la medición y el control de los riesgos del INS.
- ✓ Vigilar que la gestión de riesgos, a nivel corporativo, considere los riesgos críticos de las actividades que realizan las Subsidiarias que conforman el Conglomerado.
 - ✓ Velar por la correcta implementación y control de los límites de exposición establecidos para el INS, tanto en la normativa externa como la interna.
 - ✓ Conocer en detalle los informes periódicos y/o especiales que revelen las posiciones y los riesgos asumidos por el INS y su relación con las políticas y límites establecidos en la normativa externa e interna. Tales informes deben estar referidos a los riesgos financieros, riesgo operativo (que incluye control interno y su normativa), la gestión de riesgos en materia de suficiencia de capital y solvencia e indicadores técnicos de seguros. Tales informes deben ser evaluados y aprobados para su remisión a las instancias superiores.
 - ✓ Conocer los informes técnicos sobre riesgo que en forma periódica presenten las Subsidiarias, así como atender las consultas que puedan plantear los comités de riesgo de dichas entidades.
 - ✓ Informar a la Junta Directiva del INS, al menos trimestralmente sobre:
 - i. El cumplimiento de las políticas y procedimientos en materia de riesgo establecidos en la normativa, externa e interna.
 - ii. Un resumen de las decisiones tomadas por el Comité.
 - iii. Los potenciales efectos negativos que se podrían producir en la marcha de la entidad por la inobservancia de los límites de exposición establecidos.
 - ✓ Vigilar el cumplimiento del régimen de inversión aplicable al INS. En caso de incumplimiento, realizar un informe a la Gerencia del INS con el respaldo documental correspondiente y sus apreciaciones con respecto a sus posibles repercusiones.
 - ✓ En materia de control interno, de conformidad con lo establecido en la Ley General de Control Interno No.8292 y las Normas Generales de Control Interno:
 - i. Promover e impulsar el mejoramiento y evaluación del sistema de control interno institucional.
 - ii. Aprobar el plan y cronograma de aplicación proceso de autoevaluación anual del sistema de control interno, propuesto por la Subdirección de Riesgos, darle seguimiento, promover su fortalecimiento y aprobar los

ajustes que requieren los lineamientos, herramientas y otros en esta materia.

- iii. Conocer los resultados y recomendaciones producto de las evaluaciones periódicas del sistema de control interno, promover su implementación por parte de la administración activa.
- iv. Fomentar y promover el conocimiento en materia de control interno en toda la organización, así como coadyuvar con el Jera y los Titulares Subordinados en el mejoramiento del sistema de control interno.

- ✓ Crear a lo interno del Comité, las instancias administrativas y de seguimiento que se consideren necesarias para el ejercicio de sus funciones.
- ✓ Desempeñar otras funciones que la Junta Directiva del INS, la Presidencia Ejecutiva o la Gerencia o Subgerencia le asigne relacionadas con la gestión de riesgos.

d) Descripción de los aspectos de mayor relevancia tratados en el comité

- Valor de mercado del portafolio de inversiones
- Estructura de inversión por plazo
- Ganancias en el valor de mercado del portafolio de inversiones
- Concentración Portafolio de Inversiones e Institucional
- Riesgo de Mercado (Valor en Riesgo)
- Riesgo de Crédito
- Riesgo de Contraparte (Reaseguros)
- Reaseguros Saldos por Cobrar
- Riesgo de Liquidez
- INS Valores Puesto de Bolsa (Portafolio de Inversiones, Índice de Suficiencia de Capital, Saldo Abierto Ajustado por Riesgo)
- INS SAFI Sociedad Administradora de Fondos de Inversión (Portafolio de Inversiones, Índice de Suficiencia de Capital)
- Fondos Administrados SAFI
- Participación en Fondos Administrados SAFI del Grupo INS
- Consolidado Clientes en Fondos Administrados SAFI
- Fondo Inmobiliario SAFI y Rentas Pendientes
- Índice de Suficiencia de Capital del INS.
- Índice de Suficiencia de Capital Aseguradoras
- Respaldo de Provisiones Técnicas y Requerimientos de Capital de Solvencia.
- Porcentaje que representan los activos admisibles de la cartera total.
- Indicadores técnicos de seguros
 - Resultados operativos (Rentabilidad y gestión)
 - Capitalización y apalancamiento
 - Inversiones y liquidez
- Resultados obtenidos en las valoraciones de riesgos estratégicas de los procesos o áreas medulares, proyectos o actividades estratégicas del INS
- Resultados obtenidos en las valoraciones de Riesgo Operativo del INS y Riesgo de Legitimación de Capitales y Financiamiento al Terrorismo

- Proceso de Autoevaluación del Sistema de Control Interno
- Informe de Aseguradoras de Costa Rica.
 - Aseguradoras inscritas
 - Ingresos de primas por ramo, línea y compañía de seguros
 - Índices de Suficiencia de Capital
 - Participación Histórica
 - Productos
 - Participación del INS por primas (Seguros Generales y Personales)
 - Siniestros Brutos Pagados Seguros Generales y Personales
 - Cartera de Inversiones de algunas aseguradoras
- Informe de Reaseguradoras

e) Información de los miembros del comité:

Comité de Riesgos		
Nombre y número de identificación del miembro	Cargo	Fecha de último nombramiento
Luis Fernando Monge Salas, 1-0732-0884	Coordinador	16/03/2015
Vivian Lacayo Fernández, 1-0959-0694	Secretaria Técnica	01/02/2013
Eduardo Zumbado Jiménez, 1-0455-0813		16/02/2015
Nelson Mata Morales, 1-0865-0377		25/01/2010
Rodrigo Arias López, 6-0145-0985		25/01/2010
Oscar Roldán Santamaría, 1-0460-0052		23/03/2011
Luis Navarro Gamboa, 1-1236-0103		01/04/2015
Cinthy Rojas Chavarría, 4-0200-0965		24/09/2014
Bernal Alvarado Delgado, 1-0610-0227		14/10/2014
Luis Fernando Campos Montes, 1-0616-0788		03/11/2014

Variaciones del periodo:

Nombramientos	
Nombre y número de identificación del miembro	Fecha de nombramiento
Eduardo Zumbado Jiménez, 1-0455-0813	16/02/2015
Luis Fernando Monge Salas, 1-0732-0884	16/03/2015
Luis Navarro Gamboa, 1-1236-0103	01/04/2015

Retiros	
Nombre y número de identificación del miembro	Fecha de retiro
Andrés Víquez Lizano, 1-0985-0602	13/02/2015
Eric Bastos Romero, 2-0601-0879	01/04/2015

f) Cantidad de sesiones realizadas en el periodo: 13 sesiones.

Es importante indicar que los siguientes Comités de Apoyo del INS quedaron sin efecto en el periodo 2015:

- **Comité de Gobernabilidad Corporativo y Comité de Riesgos, Activos y Pasivos Corporativo:** La Junta Directiva del INS en sesión ordinaria N°9248, artículo V del 13 de enero 2015, acordó:

... 4. Eliminar el Comité de Gobernabilidad Corporativo, pues sus funciones serán asumidas por el Comité Ejecutivo Corporativo. Por consiguiente, en este mismo acto, se deja sin efecto lo descrito en el punto 1) del acuerdo III de la sesión 9029 del 25 de octubre del 2010.

5. Eliminar el Comité de Riesgos, Activos y Pasivos Corporativo. Sus nuevas funciones serán asumidas por el Comité Ejecutivo Corporativo. Por consiguiente, en este mismo acto, se deja sin efecto lo descrito en el punto 1) del acuerdo III de la sesión 9029 del 25 de octubre del 2010...

- **Comité de Recursos Humanos y Responsabilidad Social:** La Junta Directiva del INS en sesión ordinaria No. 9268, artículo XII del 16 de junio del 2015, tomó el siguiente acuerdo:

...1. Separar el área de Responsabilidad Social de la de Recursos Humanos, que en el caso de la primera, estará adscrita a la Presidencia Ejecutiva, para lo cual se solicita a la Administración presentar una propuesta de estructura organizacional en donde se visualice este cambio.

2. De tal forma este comité corporativo se llamará en adelante únicamente: "Comité de Recursos Humanos Corporativo", y por lo tanto se modifica el punto 7 del acuerdo V de la sesión ordinaria No. 9248 del 13 de enero 2015, únicamente en lo que respecta al nombre de dicho comité, manteniéndose invariable el resto de dicho acuerdo...

- Las actividades de Responsabilidad Social, estuvieron a cargo de la Subdirección de Recursos Humanos desde el año 2013; específicamente en el Departamento de Capital Humano; no obstante, por acuerdo de Junta Directiva del INS en diciembre 2015, el Área de Responsabilidad Social evolucionó para transformarse en la nueva Unidad de Sostenibilidad del INS, adscrita a la Presidencia Ejecutiva y a cargo de la Jefatura de la Subdirección de Planificación.

1.2. BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS

1.2.1. Comité de Inversiones

a) **Cantidad de miembros:** 4 miembros.

b) **Cantidad de miembros independientes:** No hay miembros independientes.

c) **Detalle de sus funciones o responsabilidades:**

El Comité de Inversiones se rige de acuerdo con lo establecido en el “Reglamento Interno de Administración de Inversiones y Fideicomisos del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica”.

d) **Descripción de los aspectos de mayor relevancia tratados en el comité.**

- Cambio del portafolio de inversiones según las directrices de Tesorería Nacional.
- Proceso de constitución del Fideicomiso de Titularización de Flujos Futuros del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica.

e) **Información de los miembros del comité:**

Comité de Inversiones		
Nombre y número de identificación del miembro	Cargo	Fecha de último nombramiento
Ronald Carballo Cascante, 2-0338-0865	Presidente	12/04/2010
Juan Guillermo Alvarado Mesén, 2-0412-0762	Miembro	12/04/2010
Héctor Chaves León, 1-0626-0563	Miembro	12/04/2010
Marco Bermúdez Alvarado, 1-0614-0014	Miembro Asesor	12/04/2010

Variaciones del periodo:

No existen variaciones en el periodo

f) **Cantidad de sesiones realizadas en el periodo:** 11 sesiones.

1.2.2. Comité de Auditoría

- a) **Cantidad de miembros:** 4 miembros.
- b) **Cantidad de miembros independientes:** No hay miembros independientes.
- c) **Detalle de sus funciones o responsabilidades:**
- ✓ Propiciar la comunicación entre los miembros del Consejo Directivo u órgano equivalente, el Director General, la Auditoría Interna, la Auditoría Externa en temas atinentes a la auditoría y el control interno.
 - ✓ Conocer y analizar los resultados de las evaluaciones de la efectividad y confiabilidad de la información y procedimientos de control interno.
 - ✓ Dar seguimiento al cumplimiento del programa anual de trabajo de la Auditoría Interna.
 - ✓ Proponer al Consejo Directivo la designación de la firma auditora externa o el profesional independiente y las condiciones de contratación, una vez verificado el cumplimiento por parte de estos de los requisitos establecidos.
 - ✓ Revisar y trasladar al Consejo Directivo, los estados financieros anuales auditados, el informe del auditor externo, los informes complementarios y la carta de Gerencia.
 - ✓ Dar seguimiento a la implementación de las acciones correctivas que formulen el auditor externo y el auditor interno.
 - ✓ Proponer al Consejo Directivo el procedimiento de revisión y aprobación de los estados financieros internos y auditados, desde su origen hasta la aprobación por parte de los miembros del Consejo Directivo.
 - ✓ Velar porque se cumpla el procedimiento de aprobación de estados financieros internos y auditados.
 - ✓ Evitar los conflictos de interés que pudieren presentarse con el profesional o la firma de contadores públicos que se desempeñan como auditores externos al contratarles para que realicen otros servicios para la empresa.
 - ✓ Además de los informes particulares que se requieran para dar cumplimiento a las funciones aquí señaladas, el Comité de Auditoría deberá rendir un informe anual sobre sus actividades al Consejo Directivo.
- d) **Descripción de los aspectos de mayor relevancia tratados en el comité.**
- Informes de estudios de Control Interno preparados por la Auditoría Interna.
 - Estado de las Recomendaciones 2015.
 - Sistema de Valoración de Riesgo Institucional.
 - Informe de la Auditoría Externa de Sistemas de Información del Despacho Carvajal y Asociados año 2014.

e) Información de los miembros del comité:

Comité de Auditoría		
Nombre y número de identificación del miembro	Cargo	Fecha de último nombramiento
Moisés Valitutti Chavarría, 1-0337-0149	Representante Consejo Directivo Benemérito Cuerpo de Bomberos	22/04/2010
Ronald Carballo Cascante, 2-0338-0865	Representante Consejo Directivo Benemérito Cuerpo de Bomberos	22/04/2010
Juan Guillermo Alvarado Mesén, 2-0412-0762	Miembro	12/04/2010
Marco Bermúdez Alvarado, 1-0614-0014	Miembro Asesor	12/04/2010

Variaciones del periodo:

No existen variaciones en el periodo

f) Cantidad de sesiones realizadas en el periodo: 11 sesiones.

1.2.3. Comité de Tecnologías de Información

a) Cantidad de miembros: 3 miembros.

b) Cantidad de miembros independientes: No hay miembros independientes.

c) Detalle de sus funciones o responsabilidades:

- ✓ Asesorar y proponer al Jerarca en la emisión de Normas y Políticas para la gestión de las Tecnología de Información y su actualización.
- ✓ Asesorar en las decisiones generales referentes a la adquisición y manejo e inversión en materia de Tecnologías de Información, que le sean sometidos a su conocimiento.
- ✓ Contribuir al desarrollo institucional y asegurando un adecuado ambiente de control en el uso de las Tecnologías de Información dentro del Cuerpo de Bomberos.
- ✓ Monitorear la función de TI, e informar periódicamente a las instancias superiores sobre los resultados de esta labor de seguimiento.

- ✓ Establecer directrices que impulsen y fortalezcan el uso adecuado de las tecnologías a nivel institucional.
- ✓ Asegurar un equilibrio en la asignación de los recursos de tecnología en función de los requerimientos institucionales y sus prioridades.
- ✓ Definir políticas y directrices que regulen la gestión de las tecnologías de información en pro de un desarrollo ordenado y alineado a la estrategia organizacional.
- ✓ Orientar la gestión institucional en materia de tecnologías de información mediante la priorización de los proyectos y requerimientos de TI.
- ✓ Conocer y dar seguimiento a los Planes de Estratégico, Táctico y Anual Operativo de Tecnologías de Información.
- ✓ Verificar que los objetivos de las Tecnologías de Información estén alineados con el de la Organización.
- ✓ Conocer y dar seguimiento a la gestión de riesgos de tecnologías que desarrolle la institución.
- ✓ Dar seguimiento y apoyo a los proyectos de tecnologías que aprueba la institución.
- ✓ Analizar el plan de desarrollo de la infraestructura tecnológica del Cuerpo de Bomberos de Costa Rica, de acuerdo con las recomendaciones de equipamiento y estándares de aplicación establecidos por el área de trabajo responsable.
- ✓ Proponer las adecuaciones tecnológicas y administrativas que exija la normativa que rige la materia de tecnologías de información y radiocomunicaciones. De esa forma, la institución mantendrá una posición congruente con las directrices, programas y proyectos que dispongan la normativa legal vigente.
- ✓ Vigilar el desarrollo de las tecnologías de información en el Cuerpo de Bomberos de Costa Rica.

d) Descripción de los aspectos de mayor relevancia tratados en el comité.

- Reestructuración organizacional de la Unidad de Tecnologías de Información para que se base en los servicios y no en las especiales.
- Aprobación de Modelo de Plataforma Tecnológica, Modelo de Arquitectura de la Información, Modelo para la Gestión de Aplicaciones y Modelo de la Definición de la Arquitectura en Seguridad Institucional de la Información.
- Se impulsó la capacitación sobre normas técnicas de TIC y políticas a 300 funcionarios.
- Se logró incluir una leyenda en la firma del correo electrónico con advertencia sobre el uso correcto del contenido
- Seguimiento a los planes TIC.

e) Información de los miembros del comité:

Comité de Tecnología de Bomberos		
Nombre y número de identificación del miembro	Cargo	Fecha de último nombramiento
Wendy Varela Mata, 1-0831-0665	Presidente	29/10/2015
Luis Fernando Salas Sánchez, 4-0124-0725	Miembro	12/04/2010
Ana María Ortega, 8-0073-0566	Miembro Asesor	12/04/2010

Variaciones del periodo:

Nombramientos	
Nombre y número de identificación del miembro	Fecha de nombramiento
Wendy Varela Mata, 1-0831-0665	29/10/2015

Retiros	
Nombre y número de identificación del miembro	Fecha de retiro
Álvaro Escalante Montealegre, 1-0232-0832	29/10/2015

f) Cantidad de sesiones realizadas en el periodo: 4 sesiones.

1.3. INS VALORES PUESTO DE BOLSA S.A.

1.3.1. *Comité de Cumplimiento*

a) **Cantidad de miembros:** 5 miembros.

b) **Cantidad de miembros independientes:** No hay miembros independientes.

c) **Detalle de sus funciones o responsabilidades:**

- ✓ Revisar el Política de Cumplimiento Corporativa de la Ley 8204, sobre la Prevención del Lavado de Dinero y emitir sus respectivas observaciones.
- ✓ Apoyar a la Oficialía de Cumplimiento Corporativa en el implemento de los procedimientos indicados en el Manual de Cumplimiento sobre la Prevención del Lavado de Dinero.
- ✓ Reunirse trimestralmente para revisar el reporte de labores efectuado por el Oficial de Cumplimiento, relacionado con el cumplimiento de los procedimientos implementados en el manual.
- ✓ Conocer, revisar y colaborar con la atención oportuna de los reportes de transacciones sospechosas así como las medidas y acciones que se deban tomar.
- ✓ Revisar las actividades, estructura organizacional y la capacidad de la función de la Oficialía de Cumplimiento Corporativa.
- ✓ Revisar y velar por el Cumplimiento del Plan de trabajo del Oficial de Cumplimiento, el cual será aprobado por la Junta Directiva.
- ✓ Revisar con el asesor legal, cualquier asunto que pudiera tener un impacto considerable.
- ✓ Apoyar al Oficial de Cumplimiento en el mantenimiento de conocimientos sobre las leyes costarricenses e internacionales sobre el lavado de dinero y otras actividades ilícitas.
- ✓ Garantizar que la Oficialía de Cumplimiento Corporativa cuente con el contenido presupuestario necesario, para el desarrollo apropiado de sus funciones.
- ✓ Velar porque los programas de cumplimiento adoptados, estén a un nivel satisfactorio respecto de la normativa vinculante y los mejores estándares internacionales.
- ✓ Colaborar activamente en la resolución de inquietudes o mejores prácticas a lo interno del INS Valores e INS Inversiones que permita implementar controles, políticas y procedimientos lo más uniformes posibles.
- ✓ Recomendar ante la Junta Directiva, la participación del (los) funcionario (s) del Área de Cumplimiento en congresos, conferencias, reuniones y seminarios sobre esta materia a nivel internacional.
- ✓ Decidir las medidas disciplinarias para los funcionarios que incumplan las normas de prevención de lavado de activos y de financiamiento del terrorismo.
- ✓ Revisar cualquier excepción a cumplir estos procedimientos.
- ✓ Emitir recomendaciones sobre modificaciones de políticas, procedimientos, informes y actividades por desarrollar. Dichas recomendaciones serán remitidas a la Gerencia General para su valoración e implementación.

- ✓ Revisión y actualización de las políticas Conozca a su Cliente y Conozca a su Funcionario y Directivo en materia de cumplimiento.
- ✓ Remitir si son requeridos informes a la Junta Directiva.
- ✓ Elaborar y actualizar el Código de Ética con el fin de trasladarlo para su aprobación a la Junta Directiva.
- ✓ Revisar los resultados de las evaluaciones de la capacitación anual del personal en materia de cumplimiento.
- ✓ Revisar el informe de variaciones de clasificación de riesgo de los clientes, tanto de movimientos ascendentes como descendentes.
- ✓ Proponer a la Junta Directiva las políticas de confidencialidad respecto a empleados y directivos en el tratamiento de los temas relacionados con la legitimación de capitales y financiamiento al terrorismo.

d) Descripción de los aspectos de mayor relevancia tratados en el comité durante el periodo que abarque el informe:

Este apartado quedó excluido del presente informe con base en el Anexo 1 del Código de Gobierno Corporativo (ACUERDO SUGEF 16-09), así modificado por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero, mediante Artículo 4 del acta de la sesión 1005-2012, celebrada el 9 de octubre del 2012.

e) Información de los miembros del comité:

Este apartado quedó excluido del presente informe con base en el Anexo 1 del Código de Gobierno Corporativo (ACUERDO SUGEF 16-09), así modificado por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero, mediante Artículo 4 del acta de la sesión 1005-2012, celebrada el 9 de octubre del 2012.

f) Cantidad de sesiones realizadas en el periodo: 5 sesiones.

1.3.2. Comité de Inversiones

a) Cantidad de miembros: 4 miembros.

b) Cantidad de miembros independientes: No hay miembros independientes.

c) Detalle de sus funciones o responsabilidades:

- ✓ La definición, aprobación, monitoreo y rectificación de todas las decisiones de inversiones en valores en las que se comprometa el patrimonio de INS Valores.
- ✓ El análisis y seguimiento de la estructura y composición de las Carteras Activas y Pasivas de INS Valores, así como realizar los ajustes que sean necesarios para gestionar la exposición a los diferentes tipos de riesgo asociados a estas carteras.
- ✓ Atender en forma vinculante, las políticas corporativas emitidas en el seno del Grupo INS, para todos los miembros implicados en el proceso de inversión de este Puesto de Bolsa.
- ✓ Elevar a la Junta Directiva de INS Valores, para su aprobación, los casos definidos en el Manual de Inversiones Propias, que así lo requieran.

- ✓ Cumplir con las demás responsabilidades que se le asignen en las Políticas y Reglamentos para la realización de operaciones en los mercados nacionales e internacionales.

d) Descripción de los aspectos de mayor relevancia tratados en el comité:

- Estrategia de inversión de clientes.
- Estrategia de inversión de la cartera propia.
- Cierre de mercado 2014.
- Escenarios de sensibilización para la Cartera Propia.
- Análisis de los Acuerdos del Comité de Activos y Pasivos (CAP) del INS.
- Cambios en la conformación del Comité de Inversiones ante la salida del Gerente General el señor Luis Fernando Monge, el señor Marco Chaves e ingresos del señor Freddy Quesada y la señora Gabriela Fletes.
- Análisis de emisores en los que invierte la cartera propia o con posibilidad de invertir.
- Comportamiento de la liquidez del mercado y posibles herramientas para enfrentar una posible iliquidez.
- Cartera modelo del mercado internacional.

e) Información de los miembros del comité:

Comité de Inversiones		
Nombre y número de identificación del miembro	Cargo	Fecha de último nombramiento
Freddy Quesada Miranda, 1-0781-0859	Presidente	06/03/2015
Gabriela Fletes Mendieta, 8-0082-0135	Secretaria	12/11/2015
Ricardo Contreras Reyes, 6-0208-0616	Vocal	11/12/2012
Mariana Arcia Castro, 6-0284-0874	Vocal	11/12/2012

La Encargada de la Unidad de Riesgo de INS Valores Puesto de Bolsa, S.A. la Srta Cinthya Rojas Chavarría, Cédula: 4-0200-0965, asiste a todas las sesiones del Comité de Inversiones como invitada. Esta asistencia es para efectos de asesoría en temas de riesgo.

Variaciones del periodo:

Nombramientos	
Nombre y número de identificación del miembro	Fecha de nombramiento
Freddy Quesada Miranda, 1-0781-0859	06/03/2015
Gabriela Fletes Mendieta, 8-0082-0135	12/11/2015

Retiros	
Nombre y número de identificación del miembro	Fecha de retiro
Luis Fernando Monge Salas, 1-0732-0884	12/02/2015
Marco Cháves Rodríguez, 1-1093-0140	26/07/2015

f) **Cantidad de sesiones realizadas en el periodo:** 7 sesiones.

1.3.3. *Comité de Tecnología de Información*

a) **Cantidad de miembros:** 4 miembros.

b) **Cantidad de miembros independientes:** No tiene miembros independientes.

c) **Detalle de sus funciones o responsabilidades:**

- ✓ Asesorar al Jerarca y al nivel gerencial en la gestión y administración de las Tecnologías de Información y respecto de los recursos humanos, materiales y financieros que se destinen para su desarrollo.
- ✓ Asesorar en las decisiones generales referentes a la adquisición, distribución, mantenimiento, manejo e inversión en materia de Tecnologías de Información, que le sean sometidos a su conocimiento.
- ✓ Proponer políticas al Jerarca y nivel gerencial, en lo referente al desarrollo de las Tecnologías de Información en las Sociedades, a efecto de contribuir al desarrollo institucional y garantizar un adecuado ambiente de control en el uso de las Tecnologías de Información.
- ✓ Someter a conocimiento del Jerarca y al nivel gerencial las correspondientes propuestas de planes estratégico y operativo anual de la función de TI, a fin de que sean incorporados como parte de los planes estratégicos y operativos anual de INS Inversiones.
- ✓ Asesorar y proponer al Jerarca en la emisión de Normas y Políticas relativas a Tecnología de Información de INS Inversiones, y velar por su permanente actualización.
- ✓ Conocer, revisar y priorizar la calendarización de los proyectos y requerimientos de TI.
- ✓ Monitorear de la función de TI, en donde se incluya el seguimiento y apoyo de los proyectos de sistemas y tecnología de información, con el objetivo de procurar la garantía del éxito de los proyectos, y a su vez informar periódicamente a las instancias superiores, sobre los resultados de esta labor de seguimiento.
- ✓ Evaluar nuevas tecnologías y tendencias presentadas por el Gerente de TI.
- ✓ Conocer, monitorear y priorizar aspectos relacionados con el cumplimiento de la normativa que sea aplicable a Tecnología de Información.

d) Descripción de los aspectos de mayor relevancia tratados en el comité.

- Ejecución presupuestaria 2014.
- Adquisiciones 2015.
- Capacitaciones 2015.
- Requerimientos.
- Pendientes de Auditoría.
- Sistema de administración de carteras individuales.
- Estadísticas de requerimientos.
- Peticiones tercerizadas.
- Sistema de denuncias.
- Compra de equipos portátiles.
- Pagos a Dinámica Consultores.
- Informe de SUGEVAL.
- Enlace a sitio alternativo.
- Desecho de equipo de cómputo.
- Traslado del centro de cómputo.

e) Información de los miembros del comité:

Comité de Tecnología de Información		
Nombre y número de identificación del miembro	Cargo	Fecha de último nombramiento
Freddy Quesada Miranda, 1-0781-0859	Presidente	30/03/2015
José Luis Medrano Cerdas, 5-0312-0152	Secretario	30/01/2014
Lizeth Esquivel Sánchez, 1-0974-0273	Vocal	30/01/2014
Cinthy Rojas Chavarría, 4-0200-0965	Vocal	29/06/2015

Variaciones del periodo:

Nombramientos	
Nombre y número de identificación del miembro	Fecha de nombramiento
Freddy Quesada Miranda, 1-0781-0859	30/03/2015
Cinthy Rojas Chavarría, 4-0200-0965	29/06/2015

Retiros	
Nombre y número de identificación del miembro	Fecha de retiro
Luis Fernando Monge Salas, 1-0732-0884	12/02/2015
Joseph Guillén Amador, 1-1138-0984	27/04/2015

f) Cantidad de sesiones realizadas en el periodo: 7 sesiones.

1.3.4. Comité Gestión de Riesgos

- a) **Cantidad de miembros:** 6 miembros (incluye un miembro independiente).
- b) **Cantidad de miembros independientes:** 1 miembro.
- c) **Detalle de sus funciones o responsabilidades:**
- ✓ Proponer a la Junta Directiva para su aprobación, las políticas y procedimientos para la gestión integral de riesgos.
 - ✓ Vigilar que la realización de las operaciones de la entidad se ajuste a las políticas y procedimientos para la gestión integral de riesgos.
 - ✓ Informar a la Junta Directiva, al menos trimestralmente sobre:
 - El cumplimiento de las políticas y procedimientos establecidos en el Reglamento de Gestión de Riesgos de la SUGEVAL.
 - Un resumen de las decisiones tomadas por el comité.
 - Exposición al riesgo y las medidas adoptadas para su administración.
 - Medidas correctivas derivadas de las auditorías relativas a los procedimientos de administración de riesgos.
 - ✓ Vigilar que la gestión de riesgos considere los riesgos críticos de las actividades que realiza la entidad.
 - ✓ Desempeñar otras funciones que la Junta Directiva le asigne relacionadas con la gestión de riesgos.
 - ✓ Proponer la metodología y los modelos para identificar, medir, monitorear, controlar, informar y revelar los distintos tipos de riesgos a los que se encuentra expuesta la entidad y los recursos que administra.
 - ✓ Proponer los límites de exposición al riesgo para cada tipo de riesgo identificado.
 - ✓ Ajustar o autorizar los excesos a los límites de exposición de los distintos tipos de riesgo.
 - ✓ Aprobar los modelos, parámetros y escenarios que habrán de utilizarse para llevar a cabo la medición y el control de los riesgos.
 - ✓ Establecer los controles para cada uno de los tipos de los riesgos generados por las unidades de negocio.
 - ✓ Adoptar, implementar y difundir los planes de acción para eventos de contingencia por caso fortuito o fuerza mayor, que impidan el incumplimiento de los límites de exposición al riesgo establecidos.
 - ✓ Autorizar los mecanismos de cobertura ante los riesgos financieros, operativos, estratégicos y técnicos, con una visión integral y comprensiva del negocio.
 - ✓ Mantener un programa de estudios de los riesgos para todos aquellos productos o nuevos servicios que la entidad pretenda comercializar.
 - ✓ Crear las instancias administrativas y de seguimiento que se consideren necesarias para el ejercicio de sus funciones.
 - ✓ Opinar sobre el contenido del Manual de Políticas y Procedimientos para la Administración Integral de Riesgos.
 - ✓ Determinar las funciones del Área de Administración de Riesgos.
 - ✓ Velar que la Administración incorpore en los programas de capacitación el tema de los riesgos.

- ✓ Dar seguimiento al control de las Reglas de Actuación y Conducta, debe analizar los casos de incumplimiento y presentar las recomendaciones sobre las medidas a tomar.
- ✓ Conocer en detalle estudios técnicos que revelen las posiciones y riesgos asumidos en relación con las políticas y límites establecidos.
- ✓ Evaluar y aprobar los informes técnicos y emitir recomendaciones con fundamento en los mismos.

d) Descripción de los aspectos de mayor relevancia tratados en el comité.

- Análisis de informes de riesgos mensuales.
- Revisión de acuerdos tomados por el comité y su seguimiento respectivo.
- Revisión del programa de capacitación para el Comité de Riesgos.
- Informes de la autoevaluación del sistema de control interno y su seguimiento.
- Revisión y análisis de normativa interna referente a riesgos, reglas de actuación y conducta o inversiones, previo a su elevación a Junta Directiva.
- Seguimiento al cumplimiento del Plan de Trabajo de las Reglas de Actuación y Conducta (RAC).
- Aprobación y seguimiento de modelos.
- Análisis del portafolio de inversiones.
- Análisis de escenarios de estrés.
- Seguimiento de las observaciones de SUGEVAL.
- Seguimiento al modelo de madurez.

e) Información de los miembros del comité:

Comité de Gestión de Riesgos		
Nombre y número de identificación del miembro	Cargo	Fecha de último nombramiento
Annie Marcela Sancho Vargas, 1-0825-0467	Presidente	24/02/2015
Luis Alonso Gutiérrez Herrera, 2-0433-0967	Secretario	30/07/2014
Cintha Rojas Chavarría, 4-0200-0965	Vocal	22/10/2014
Óscar Roldán Santamaría, 1-0460-0052	Vocal	17/05/2015
Freddy Quesada Miranda, 1-0781-0859	Vocal	24/02/2015
Nombre y número de identificación miembros independientes		
Evert Ortega Cascante, 5-0117-0315	Vocal	14/10/2013

Variaciones del periodo:

Nombramientos	
Nombre y número de identificación del miembro	Fecha de nombramiento
Freddy Quesada Miranda, 1-0781-0859	24/02/2015
Annie Marcela Sancho Vargas, 1-0825-0467	24/02/2015
Óscar Roldán Santamaría, 1-0460-0052	17/05/2015
Vivian Lacayo Fernández, 1-0959-0694	21/01/2015

Retiros	
Nombre y número de identificación del miembro	Fecha de retiro
Elian Villegas Valverde, 6-0224-0382	21/01/2015
Rodrigo Arce Alvarado, 2-0522-0068	21/01/2015
Luis Fernando Monge Salas, 1-0732-0884	12/02/2015
Vivian Lacayo Fernández, 1-0959-0694	26/05/2015

f) **Cantidad de sesiones realizadas en el periodo:** 13 sesiones.

1.3.5. Comité de Auditoría

a) **Cantidad de miembros:** 3 miembros.

b) **Cantidad de miembros independientes:** No hay miembros independientes.

c) **Detalle de sus funciones o responsabilidades:**

- ✓ Dar seguimiento a la implementación de las acciones correctivas que formulen el Auditor Externo, el Auditor Interno, la Superintendencia General de Valores y la Bolsa Nacional de Valores.
- ✓ Revisar y aprobar el Informe trimestral requerido por el Comité de Auditoría Corporativo sobre el seguimiento de acciones correctivas que formulen el auditor externo, el auditor interno y la Superintendencia General de Valores.
- ✓ Elaborar los informes particulares que requiera el Comité de Auditoría Corporativo para dar cumplimiento de sus funciones.
- ✓ Descripción de los aspectos de mayor relevancia tratados en los comités.

d) Descripción de los aspectos de mayor relevancia tratados en el comité.

Dentro de los aspectos más relevantes tratados en el periodo del 2015 en el Comité de Auditoría, se encuentran:

- Análisis de los Estados Financieros Auditados de INS Valores.
- Análisis de los Estados Financieros, indicadores financieros y composición de la Cartera Propia, en su presentación mensual, de INS Valores.
- Análisis de la información financiera trimestral y semestral que se le presenta al Comité de Auditoría Corporativo.
- Control y seguimiento de las observaciones hechas por la Auditoría Interna, Auditoría Externa, SUGEVAL y Bolsa Nacional de Valores.

e) Información de los miembros del comité:

Comité de Auditoría		
Nombre y número de identificación del miembro	Cargo	Fecha de último nombramiento
Freddy Quesada Miranda, 1-0781-0859	Presidente	21/04/2015
Lizeth Esquivel Sánchez, 1-0974-0273	Secretaria	17/11/2014
Óscar Jiménez Ugalde, 1-0644-0116	Vocal 1	21/04/2015

Variaciones del periodo:

Nombramientos	
Nombre y número de identificación del miembro	Fecha de nombramiento
Freddy Quesada Miranda, 1-0781-0859	21/04/2015
Óscar Jiménez Ugalde, 1-0644-0116	21/04/2015

Retiros	
Nombre y número de identificación del miembro	Fecha de retiro
Luis Fernando Monge Salas, 1-0732-0884	12/02/2015
Carlos Cabezas Alvarado, 9-0030-0798	21/04/2015
Roberto Parajeles Jiménez, 2-0577-0173	21/04/2015

f) Cantidad de sesiones realizadas en el periodo: 4 sesiones.

1.3.6. Comité de Estrategia

- g) **Cantidad de miembros:** 4 miembros.
- h) **Cantidad de miembros independientes:** No hay miembros independientes.
- i) **Detalle de sus funciones o responsabilidades:**
 - ✓ Definir la estrategia de inversión y revisarla periódicamente.
- j) **Descripción de los aspectos de mayor relevancia tratados en el comité.**

Dentro de los aspectos más relevantes tratados en el periodo del 2015 en el Comité de Auditoría, se encuentran:

- Análisis del entorno económico local.
- Análisis de variables económicas internacionales y su afectación en nuestra economía.
- Revisión de proyecciones económicas internacional.
- Elaboración y de las estrategias trimestrales para clientes de acuerdo a su perfil de inversión.
- Elaborar el informe para entregar a clientes la estrategia.
- Entrega de la información a Corredores de Bolsa.

k) Información de los miembros del comité:

Comité de Estrategia		
Nombre y número de identificación del miembro	Cargo	Fecha de último nombramiento
Freddy Quesada Miranda, 1-0781-0859	Presidente	24/02/2015
Mariana Arcia Castro, 6-0284-0874	Secretaria	24/02/2015
Silvia Durán Castro, 1-1167-0632	Vocal I	24/02/2015
Ricardo Contreras Reyes, 6-0208-0616	Vocal II	24/02/2015

Variaciones del periodo:

Nombramientos	
Nombre y número de identificación del miembro	Fecha de nombramiento
Freddy Quesada Miranda, 1-0781-0859	24/02/2015
Mariana Arcia Castro, 6-0284-0874	24/02/2015
Silvia Durán Castro, 1-1167-0632	24/02/2015
Ricardo Contreras Reyes, 6-0208-0616	24/02/2015

Marco Chaves Rodríguez, 1-1093-0140	24/02/2015
-------------------------------------	------------

Retiros	
Nombre y número de identificación del miembro	Fecha de retiro
Marco Chaves Rodríguez, 1-1093-0140	26/07/2015

I) Cantidad de sesiones realizadas en el periodo: 4 sesiones.

1.4. INS INVERSIONES, SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A

1.4.1. *Comité de Inversiones Financieras.*

- a) **Cantidad de miembros:** 5 miembros
- b) **Cantidad de miembros independientes:** 1 miembro independiente
- c) **Detalle de sus funciones o responsabilidades:**
- ✓ Velar porque la SAFI cumpla con la normativa relacionada con la materia de inversiones de los fondos administrados.
 - ✓ Supervisar la labor del gestor de portafolios, mediante la evaluación de resultados de la administración de las carteras.
 - ✓ Considerar, evaluar y tomar decisiones sobre los análisis y propuestas de inversión que presente el puesto de bolsa, asesor o gestor, o bien, la administración de la SAFI.
 - ✓ Considerar y evaluar para la toma de decisiones, los análisis y recomendaciones en materia de riesgo que se elaboren para la SAFI, por parte de la unidad de gestión integral de riesgo.
 - ✓ Formular las estrategias de inversión de acuerdo con las políticas definidas por la Junta Directiva en esta materia, tanto a corto, como a largo plazo y velar por su cumplimiento.
 - ✓ Velar por la sana composición de la estructura y plazos de las carteras de inversión de acuerdo con las posibilidades de liquidez.
 - ✓ Recibir asesoría permanente sobre temas bursátiles y económicos de interés para la SAFI y los fondos administrados.
 - ✓ Evaluar permanentemente las oportunidades y amenazas del entorno y tomar las medidas correspondientes.
 - ✓ Aprobar los instrumentos de inversión en los cuales se ha de invertir, cumpliendo para ello con los análisis correspondientes y siempre velando por el cumplimiento de lo establecido en los diferentes prospectos de los fondos de inversión administrados.
 - ✓ Proponer a la Junta Directiva para su aprobación, los puestos de bolsa locales e internacionales, a través de los cuales la administración de la SAFI podrá realizar inversiones.
- d) **Descripción de los aspectos de mayor relevancia tratados en el comité:**
- Análisis de eventos/acontecimientos internos que afectan los resultados de los fondos.
 - Análisis de eventos/acontecimientos externos que afectan los resultados de los fondos.

- Análisis de eventos económicos, financieros y legales que afectan los resultados de los fondos.
- Análisis del comportamiento del activo neto total y por fondo.
- Análisis de los informes de riesgo.
- Composición de carteras de fondos.
- Comparativos de activos netos.
- Comparativos de rendimientos periódicos y comparativos con la competencia.
- Comparativos de duraciones y plazo de permanencia de inversionistas.
- Comparativos de indicadores de riesgo: Rendimiento ajustado por riesgos, desviación estándar.

e) Información de los miembros del Comité:

Comité de Inversiones Financieras		
Nombre y número de identificación del miembro	Cargo	Fecha de último nombramiento
Carlos Gamboa Chaves, 1-0802-0334	Presidente	23/09/2015
Dixiana Brenes Aguilar, 1-0676-0644	Secretaria	15/07/2015
Mariana Arcia Castro, 6-0284-0874	Vocal	15/07/2015
Alexander Cartin Núñez, 1-1051-0682	Vocal	15/07/2015
Ricardo Contreras Reyes, 6-0208-0616	Vocal	15/07/2015
Nombre y número de identificación miembros independientes		
Juan Carlos Leiva Hernández, 3-0337-0485	Miembro Externo	15/07/2015

Variaciones del periodo:

Nombramientos	
Nombre y número de identificación del miembro	Fecha de nombramiento
Carlos Gamboa Chaves, 1-0802-0334	23/09/2015
Dixiana Brenes Aguilar, 1-0676-0644	15/07/2015
Mariana Arcia Castro, 6-0284-0874	15/07/2015
Alexander Cartin Núñez, 1-1051-0682	15/07/2015
Ricardo Contreras Reyes, 6-0208-0616	15/07/2015
Juan Carlos Leiva Hernández, 3-0337-0485	15/07/2015

Retiros	
Nombre y número de identificación del miembro	Fecha de retiro
Arnaldo Ortiz Álvarez, 3-0215-0077	13/01/2015

f) Cantidad de sesiones realizadas en el periodo: 12 sesiones.

1.4.2. *Comité de Inversiones del Fondo Inmobiliario*

- a) **Cantidad de miembros:** 5 miembros (de la administración)
- b) **Cantidad de miembros independientes:** 1 miembro independiente
- c) **Detalle de sus funciones o responsabilidades:**
- ✓ La definición, aprobación, monitoreo y rectificación de todas las decisiones de inversiones transitorias, financieras y de bienes inmuebles que administren los fondos de inversión inmobiliarios.
 - ✓ Establecer los lineamientos y procedimientos para la compra e inversión en bienes inmuebles, así como recomendar a la Junta Directiva, las políticas relativas a estos.
 - ✓ Definir para la Junta Directiva los términos de las recomendaciones de la compra o venta de inmuebles para el fondo inmobiliario.
 - ✓ El análisis de la estructura y composición de las Carteras Activas y Pasivas de los fondos inmobiliarios, así como realizar los ajustes que sean necesarios para disminuir la exposición a los diferentes tipos de riesgo asociados a estas carteras.
 - ✓ El análisis de la estructura y composición de la Cartera de inquilinos, así como realizar los ajustes que sean necesarios para disminuir la exposición a este tipo de riesgos (concentración y calidad).
 - ✓ La asignación de los peritos financieros e ingenieriles involucrados en los posibles procesos de compra, venta y revaloración de inmuebles para el fondo de inversión.
 - ✓ Atender en forma vinculante, las políticas que defina la Junta Directiva de INS Inversiones, así como cualquier otra disposición corporativa, en lo referente al manejo de este producto.
 - ✓ Evaluar periódicamente los informes que sobre los fondos inmobiliarios emita la unidad de riesgos de la Sociedad.
 - ✓ Realizar las recomendaciones a Junta Directiva en lo concerniente a los términos de compra, venta, administración de los inmuebles y cualquier otro tipo de temas relacionados con el proceso de evaluación de adquisiciones inmobiliarias o ventas de los inmuebles.
 - ✓ Informar a la Junta Directiva, de las decisiones tomadas en el seno del Comité mediante un informe resumen trimestral de los principales aspectos relacionados con la compra, venta y administración de los bienes inmuebles. Cualquier evento extraordinario de importancia deberá ser informado en la menor brevedad a la Junta Directiva.
 - ✓ Evaluar periódicamente los valores de los parámetros utilizados en la matriz de verificación de cumplimiento de la “Política para la evaluación y adquisición de inversiones inmobiliarias” de las ofertas de venta de inmuebles para el fondo de inversión inmobiliario, así como la determinación de la tasa de referencia utilizada para la escogencia de inmuebles a prevalorar.
 - ✓ Instruir a la Administración de la Sociedad de Fondos de Inversión para el uso de aquellas prácticas o procesos que considere conveniente aplicar en los procesos

de selección de inmuebles, valoración preliminar o definitiva de los activos y en cualquier otro campo de estudio que pudiera ser de interés del comité conocer de cara a una posible negociación, toma de decisión para adquisición o recomendación para la compra de un inmueble ante Junta Directiva.

d) Descripción de los aspectos de mayor relevancia tratados en el comité:

Pre valoración de propiedades recomendadas para su revisión y análisis por parte del Gestor Inmobiliario.

e) Información de los miembros del Comité:

Comité de Inversiones del Fondo Inmobiliario		
Nombre y número de identificación del miembro	Cargo	Fecha de último nombramiento
Carlos Gamboa Chaves, 1-0802-0334	Presidente	23/09/2015
Dixiana Brenes Aguilar, 1-0676-0644	Secretaria	15/07/2015
Natalia Bonilla Gutiérrez, 1-0951-0101	Vocal 1	23/11/2015
Vacante	Miembro designado por Junta Directiva	N/A
Nombre y número de identificación miembros independientes		
Mercedes Castro Oporto, 1-0462-0543	Miembro Externo	15/07/2015

Variaciones del periodo:

Nombramientos	
Nombre y número de identificación del miembro	Fecha de nombramiento
Carlos Gamboa Chaves, 1-0802-0334	23/09/2015
Dixiana Brenes Aguilar, 1-0676-0644	15/07/2015
Natalia Bonilla Gutiérrez, 1-0951-0101	23/11/2015
Mercedes Castro Oporto, 1-0462-0543	15/07/2015

Retiros	
Nombre y número de identificación del miembro	Fecha de retiro
Arnaldo Ortiz Álvarez, 3-0215-0077	13/01/2015
Johnny Mora Martínez, 1-1104-0363	01/09/2015
Roberto Segura Calderón, 1-0777-0780	11/05/2015
Ronald Vargas Carmona, 1-0520-0719	23/12/2015

f) Cantidad de sesiones realizadas en el periodo: 5 sesiones.

1.4.3. *Comité de Apoyo al Comité de Auditoría Corporativo*

a) **Cantidad de miembros:** 3 miembros

b) **Cantidad de miembros independientes:** No hay miembros independientes.

c) **Detalle de sus funciones o responsabilidades:**

- ✓ Propiciar la comunicación entre los miembros de la Junta Directiva u Órgano equivalente, el Gerente General, la Auditoría Interna, la Auditoría Externa y los Entes Supervisores.
- ✓ Conocer y analizar los resultados de las evaluaciones de la efectividad y confiabilidad de los sistemas de información y procedimientos de control interno.
- ✓ Dar seguimiento al cumplimiento del programa anual de trabajo de la Auditoría Interna.
- ✓ Revisar la información financiera tanto anual como periódica antes de su remisión a la Junta Directiva u Órgano equivalente, poniendo énfasis en cambios contables, estimaciones contables, ajustes importantes como resultado del proceso de auditoría, evaluación de la continuidad del negocio y el cumplimiento de leyes y regulaciones vigentes que afecten a la entidad.
- ✓ Revisar y trasladar a la Junta Directiva u Órgano equivalente, los estados financieros anuales auditados, el informe del auditor externo, los informes complementarios y la carta de gerencia.
- ✓ Dar seguimiento a la implementación de las acciones correctivas que formulen el auditor externo, el auditor interno y la Superintendencia correspondiente.
- ✓ Proponer a la Junta Directiva u Órgano equivalente el procedimiento de revisión y aprobación de los estados financieros internos y auditados, desde su origen hasta la aprobación por parte de los miembros del respectivo cuerpo colegiado.
- ✓ Velar porque se cumpla el procedimiento de aprobación de estados financieros internos y auditados.
- ✓ Evitar los conflictos de interés que pudiesen presentarse con el profesional o la firma de contadores públicos que se desempeñan como auditores externos al contratarles para que realicen otros servicios para la empresa.

d) **Descripción de los aspectos de mayor relevancia tratados en el comité:**

- Durante el año se presentaron los Estados Financieros de cada mes, así como el control de acuerdos y un informe trimestral sobre las labores de cada comité.
- A su vez se discutieron los aspectos referentes a los informes de auditoría interna, externa y Sugeval, y su respectivo plan de seguimiento.
- Liquidación Presupuestaria y revisión de Cartas de Gerencia.

e) Información de los miembros del comité:

Comité de Apoyo al Comité Auditoría		
Nombre y número de identificación del miembro	Cargo	Fecha de último nombramiento
Carlos Gamboa Chaves, 1-0802-0334	Presidente	23/09/2015
Alexander Cartín Nuñez, 1-1051-0682	Secretario	15/07/2015
Dixiana Brenes Aguilar, 1-0676-0644	Vocal	15/07/2015

Variaciones del periodo:

Nombramientos	
Nombre y número de identificación del miembro	Fecha de nombramiento
Carlos Gamboa Chaves, 1-0802-0334	23/09/2015
Alexander Cartín Nuñez, 1-1051-0682	15/07/2015
Dixiana Brenes Aguilar, 1-0676-0644	15/07/2015

Retiros	
Nombre y número de identificación del miembro	Fecha de retiro
Arnaldo Ortiz Álvarez, 3-0215-0077	13/01/2015

f) Cantidad de sesiones realizadas en el periodo: 12 sesiones.

1.4.4. Comité de Cumplimiento

a) Cantidad de miembros: 5 miembros.

b) Cantidad de miembros independientes: No hay miembros independientes.

c) Detalle de sus funciones o responsabilidades:

- ✓ Revisar el Política de Cumplimiento Corporativa de la Ley 8204, sobre la Prevención del Lavado de Dinero y emitir sus respectivas observaciones.
- ✓ Apoyar a la Oficialía de Cumplimiento Corporativa en el implemento de los procedimientos indicados en el Manual de Cumplimiento sobre la Prevención del Lavado de Dinero.
- ✓ Reunirse bimestralmente para revisar el reporte de labores efectuado por el Oficial de Cumplimiento, relacionado con el cumplimiento de los procedimientos implementados en el manual.

- ✓ Conocer, revisar y colaborar con la atención oportuna de los reportes de transacciones sospechosas así como las medidas y acciones que se deban tomar.
- ✓ Revisar las actividades, estructura organizacional y la capacidad de la función de la Oficialía de Cumplimiento Corporativa.
- ✓ Revisar, y velar por el Cumplimiento del Plan de trabajo del Oficial de Cumplimiento, el cual será aprobado por la Junta Directiva.
- ✓ Revisar con el asesor legal, cualquier asunto que pudiera tener un impacto considerable.
- ✓ Apoyar al Oficial de Cumplimiento en el mantenimiento de conocimientos sobre las leyes costarricenses e internacionales sobre el lavado de dinero y otras actividades ilícitas.
- ✓ Garantizar que la Oficialía de Cumplimiento Corporativa cuente con el contenido presupuestario necesario, para el desarrollo apropiado de sus funciones.
- ✓ Velar porque los programas de cumplimiento adoptados, estén a un nivel satisfactorio respecto de la normativa vinculante y los mejores estándares internacionales.
- ✓ Colaborar activamente en la resolución de inquietudes o mejores prácticas a lo interno del INS Valores e INS Inversiones que permita implementar controles, políticas y procedimientos lo más uniformes posibles.
- ✓ Recomendar ante la Junta Directiva, la participación del (los) funcionario (s) del Área de Cumplimiento en congresos, conferencias, reuniones y seminarios sobre esta materia a nivel internacional.
- ✓ Decidir las medidas disciplinarias para los funcionarios que incumplan las normas de prevención de lavado de activos y de financiamiento del terrorismo.
- ✓ Revisar cualquier excepción a cumplir estos procedimientos.
- ✓ Emitir recomendaciones sobre modificaciones de políticas, procedimientos, informes y actividades por desarrollar. Dichas recomendaciones serán remitidas a la Gerencia General para su valoración e implementación.
- ✓ Revisión y actualización de las políticas Conozca a su Cliente y Conozca a su Funcionario y Directivo en materia de cumplimiento.
- ✓ Remitir si son requeridos informes a la Junta Directiva.
- ✓ Elaborar y actualizar el Código de Ética con el fin de trasladarlo para su aprobación a la Junta Directiva.
- ✓ Revisar los resultados de las evaluaciones de la capacitación anual del personal en materia de cumplimiento.
- ✓ Revisar el informe de variaciones de clasificación de riesgo de los clientes, tanto de movimientos ascendentes como descendentes.
- ✓ Proponer a la Junta Directiva las políticas de confidencialidad respecto a empleados y directivos en el tratamiento de los temas relacionados con la legitimación de capitales y financiamiento al terrorismo.

d) Descripción de los aspectos de mayor relevancia tratados en el comité:

Este apartado quedó excluido del presente informe con base en el Anexo 1 del Código de Gobierno Corporativo (ACUERDO SUGEF 16-09), así modificado por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero, mediante Artículo 4 del acta de la sesión 1005-2012, celebrada el 9 de octubre del 2012.

e) Información de los miembros del comité:

Este apartado quedó excluido del presente informe con base en el Anexo 1 del Código de Gobierno Corporativo (ACUERDO SUGEF 16-09), así modificado por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero, mediante Artículo 4 del acta de la sesión 1005-2012, celebrada el 9 de octubre del 2012.

f) Cantidad de sesiones realizadas en el periodo: 5 sesiones

1.4.5. Comité de Riesgos

a) Cantidad de miembros: 6 miembros.

b) Cantidad de miembros independientes: 1 miembro independiente.

c) Detalle de sus funciones o responsabilidades:

- ✓ Acatar las responsabilidades que ha dispuesto el Reglamento de Gestión de Riesgos.
- ✓ Informar a la Junta Directiva, al menos trimestralmente sobre:
 - Exposición al riesgo y las medidas adoptadas para su administración.
 - Medidas correctivas derivadas de las auditorías relativas a los procedimientos de administración de riesgos.
- ✓ Proponer la metodología y los modelos para identificar, medir, monitorear, controlar, informar y revelar los distintos tipos de riesgos a los que se encuentra expuesta la entidad y los recursos que administra.
- ✓ Proponer los límites de exposición al riesgo para cada tipo de riesgo identificado.
- ✓ Aprobar los modelos, parámetros y escenarios que habrán de utilizarse para llevar a cabo la medición y el control de los riesgos.
- ✓ Velar por la correcta implementación y control de los límites de exposición establecidos y sugerir la aprobación de excesos temporales en los límites cuando se considere pertinente.
- ✓ Adoptar, implementar y difundir los planes de acción para eventos de contingencia por caso fortuito o fuerza mayor, que impidan el incumplimiento de los límites de exposición al riesgo establecidos.
- ✓ Autorizar los mecanismos de cobertura ante los riesgos financieros, operativos, estratégicos y técnicos, con una visión integral y comprensiva del negocio.
- ✓ Mantener un programa de estudios de los riesgos para todos aquellos productos o nuevos servicios que la entidad pretenda comercializar.
- ✓ Opinar sobre el contenido del Manual de Políticas y Procedimientos para la Administración Integral de Riesgos.
- ✓ Determinar las funciones del área de administración de riesgos.
- ✓ Velar que la Administración incorpore en los programas de capacitación el tema de los riesgos.

- ✓ Conocer en detalle estudios técnicos que revelen las posiciones y riesgos asumidos en relación con las políticas y límites establecidos.
- ✓ Evaluar y aprobar los informes técnicos y emitir recomendaciones con fundamento en estos.
- ✓ En materia de control interno, de conformidad con lo establecido en la Ley General de Control Interno No 8292 y las Normas Generales de Control Interno, el Comité deberá:
 - Promover e impulsar el mejoramiento y evaluación del sistema de control interno institucional.
 - Aprobar y dar seguimiento al plan y cronograma de aplicación del proceso de autoevaluación anual del sistema de control interno, propuesto por la Unidad de Riesgos así como aprobar los ajustes que requieren.

d) Descripción de los aspectos de mayor relevancia tratados en el comité:

- Análisis de los indicadores de riesgo de la cartera propia y los portafolios de los fondos de inversión.
- Se presentan una serie de indicadores que permitirán alertar sobre situaciones de iliquidez, aunado a ello se propone una posible ruta para poder atender estas situaciones de iliquidez.
- Informes de mapeo de riesgos operativos.
- Informes de avance en la implementación de las mejoras en la gestión de riesgos propuestas por ente regulador.
- Propuestas de capacitación al Comité y la Unidad de Riesgos
- Análisis del cumplimiento de los indicadores establecidos en el Reglamento de Riesgo.
- Análisis de los informes de cumplimiento de la norma de control interno de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Contraloría General de la República.
- Evaluación periódica del estado y actualización de las políticas y procedimientos.

e) Información de los miembros del comité:

Comité de Riesgos		
Nombre y número de identificación del miembro	Cargo	Fecha de último nombramiento
Annie Marcela Sancho Vargas, 1-0825-0467	Presidente	15/07/2015
Luis Alonso Gutiérrez Herrera, 2-0433-0967	Secretario	15/07/2015
Carlos Gamboa Chaves, 1-0802-0334	Vocal	23/09/2015
Dixiana Brenes Aguilar, 1-0676-0644	Vocal	15/07/2015
Oscar Roldán Santamaría, 1-0460-0052	Vocal	15/07/2015
Luis Navarro Gamboa, 1-1236-0103	Vocal	15/07/2015

Nombre y número de identificación miembros independientes		
Álvaro Vega Vega, 1-0852-0859	Miembro Externo	15/07/2015

Variaciones del periodo:

Nombramientos	
Nombre y número de identificación del miembro	Fecha de nombramiento
Annie Marcela Sancho Vargas, 1-0825-0467	15/07/2015
Luis Alonso Gutiérrez Herrera, 2-0433-0967	15/07/2015
Carlos Gamboa Chaves, 1-0802-0334	23/09/2015
Dixiana Brenes Aguilar, 1-0676-0644	15/07/2015
Oscar Roldán Santamaría, 1-0460-0052	15/07/2015
Luis Navarro Gamboa, 1-1236-0103	15/07/2015
Álvaro Vega Vega, 1-0852-0859	15/07/2015

Retiros	
Nombre y número de identificación del miembro	Fecha de retiro
Elian Villegas Valverde, 6-0224-0382	28/02/2015
Arnaldo Ortiz Álvarez, 3-0215-0077	13/01/2015
Eric Bastos Romero, 2-0601-0879	31/03/2015
Rodrigo Arce Alvarado, 2-0522-0068	09/01/2015
Marlon Yong Chacón, 1-0750-0828	05/03/2015

f) Cantidad de sesiones realizadas en el periodo: 14 sesiones

1.4.6. Comité de Tecnología

a) Cantidad de miembros: 6 miembros.

b) Cantidad de miembros independientes: No hay miembros independientes.

c) Detalle de sus funciones o responsabilidades:

- ✓ Asesorar al Jerarca y al nivel gerencial en la gestión y administración de las Tecnologías de Información y respecto de los recursos humanos, materiales y financieros que se destinen para su desarrollo.
- ✓ Asesorar en las decisiones generales referentes a la adquisición, distribución, mantenimiento, manejo e inversión en materia de Tecnologías de Información, que le sean sometidos a su conocimiento.
- ✓ Proponer políticas al Jerarca y nivel gerencial, en lo referente al desarrollo de las Tecnologías de Información en las Sociedades, a efecto de contribuir al desarrollo

institucional y garantizar un adecuado ambiente de control en el uso de las Tecnologías de Información.

- ✓ Someter a conocimiento del Jerarca y al nivel gerencial las correspondientes propuestas de planes estratégico y operativo anual de la función de TI, a fin de que sean incorporados como parte de los planes estratégicos y operativos anual de la Sociedad.
- ✓ Asesorar y proponer al Jerarca en la emisión de Normas y Políticas relativas a Tecnología de Información de la Sociedad, y velar por su permanente actualización.
- ✓ Conocer, revisar y priorizar la calendarización de los proyectos y requerimientos de TI.
- ✓ Monitorear la función de TI, en donde se incluya el seguimiento y apoyo de los proyectos de sistemas y tecnología de información, con el objetivo de procurar la garantía del éxito de los proyectos, y a su vez informar periódicamente a las instancias superiores, sobre los resultados de esta labor de seguimiento.
- ✓ Evaluar nuevas tecnologías y tendencias presentadas por el Gerente de TI.
- ✓ Definir la fecha de inicio del Proyecto, la de presentación del Plan de Proyecto, así como otros plazos que se establezca según cronograma
- ✓ Aprobar el equipo de trabajo para llevar a cabo un proyecto y designación del director de proyecto
- ✓ Decidir o recomendar, cuando corresponda, la continuación o no de un proyecto, para lo cual apoyará su decisión en los informes de avance y estudios técnicos del proyecto. En el caso de los proyectos aprobados en Junta Directiva su cierre deberá ser conocido y aprobado por este órgano colegiado.
- ✓ Autorizar o rechazar los cambios en los proyectos
- ✓ Aprobar el informe de aceptación de compromisos y productos al finalizar el proyecto ó sus etapas pactadas.
- ✓ Gestionar el riesgo asociado a Tecnología de información y proyectos tecnológicos.

d) Descripción de los aspectos de mayor relevancia tratados en el comité:

- Sistema de riesgo.
- Implementación página web.
- Módulo de presupuesto.
- Sitio alterno.
- Presupuesto de TI.
- Proceso administrativo 2010CD-000019-01.
- Débito en tiempo real.
- CRM.
- Sistema de información gerencial.
- Aplicación móvil.
- Auditoría operativa.
- Equipos de desecho.
- Requerimientos al sistema de información.
- Centros de impresión.
- Pruebas de continuidad del negocio.

e) Información de los miembros del comité:

Comité de Tecnología		
Nombre y número de identificación del miembro	Cargo	Fecha de último nombramiento
Carlos Gamboa Chaves, 1-0802-0334	Presidente	23/09/2015
José Luis Medrano Cerdas, 5-0312-0152	Secretario	15/07/2015
Luis Navarro Gamboa, 1-1236-0103	Miembro	15/07/2015
Dixiana Brenes Aguilar, 1-0676-0644	Miembro	15/07/2015
Joseth Guillen Amador, 1-1138-0984	Miembro	15/07/2015
Alexander Cartín Núñez, 1-1051-0682	Miembro	15/07/2015

Variaciones del periodo:

Nombramientos	
Nombre y número de identificación del miembro	Fecha de nombramiento
Carlos Gamboa Chaves, 1-0802-0334	23/09/2015
José Luis Medrano Cerdas, 5-0312-0152	15/07/2015
Luis Navarro Gamboa, 1-1236-0103	15/07/2015
Dixiana Brenes Aguilar, 1-0676-0644	15/07/2015
Joseth Guillen Amador, 1-1138-0984	15/07/2015
Alexander Cartín Núñez, 1-1051-0682	15/07/2015

Retiros	
Nombre y número de identificación del miembro	Fecha de retiro
Arnaldo Ortiz Álvarez, 3-0215-0077	23/01/2015
Roberto Segura Calderón, 1-0777-0780	11/05/2015

f) Cantidad de sesiones realizadas en el periodo: 3 sesiones

1.5. INSURANCE SERVICIOS S.A.

1.5.1. *Comité de Apoyo al Comité de Auditoría Corporativo*

- a) **Cantidad de miembros:** 4 miembros.
- b) **Cantidad de miembros independientes:** No hay miembros independientes.
- c) **Detalle de sus funciones o responsabilidades**
- ✓ Conocer la información financiera tanto anual como periódica antes de su remisión al Comité de Auditoría Corporativo (en el caso de la información trimestral y anual) y antes de su remisión a la Junta Directiva u Órgano equivalente de los restantes periodos. En el caso de la información financiera trimestral y anual, comunicará por escrito al Comité de Auditoría Corporativo si esta fue conocida a satisfacción.
 - ✓ Dar seguimiento a la implementación de las acciones correctivas que formulen el Auditor Externo, el Auditor Interno y la Superintendencia correspondiente y mantener mensualmente informado al Comité de Auditoría Corporativo sobre la atención o el incumplimiento de esas acciones.
 - ✓ Elaborar los informes particulares que requiera el Comité de Auditoría Corporativo para dar cumplimiento de sus funciones.
- d) **Descripción de los aspectos de mayor relevancia tratados en el comité:**
- Revisión de la información financiera de la empresa.
 - Seguimiento a la implementación de las acciones correctivas que formulen el auditor externo, el auditor interno y la Superintendencia correspondiente y revisar la aplicación de los planes de acción definidos.
 - Revisión de carta de gerencia de la Auditoría Externa.
 - Revisión y análisis de los resultados de las evaluaciones de la efectividad y confiabilidad de los sistemas de información y procedimientos de control interno.
 - Revisión de los Estados Financieros Auditados, el Informe del auditor externo, informes adicionales solicitados por las respectivas Superintendencias y la carta de gerencia de los Auditores Externos, para ser elevado a la Junta Directiva.

e) Información de los miembros del comité:

Comité de Apoyo al Comité de Auditoría Corporativo		
Nombre y número de identificación del miembro	Cargo	Fecha de último nombramiento
Bernal Alvarado Delgado, 1-0610-0227	Presidente	14/10/2014
Francia Linares Orozco, 8-0068-0018	Miembro	01/11/2013
Leila Durán Rodríguez, 3-0325-0411	Miembro	23/06/2014
Mario Gamboa Quirós, 3-0288-0231	Miembro	01/04/2011

Variaciones del periodo:

No existen variaciones en el periodo

f) Cantidad de sesiones realizadas en el periodo: 11 sesiones

1.5.2. Comité de Tecnología de Información

a) Cantidad de miembros: 5 miembros.

b) Cantidad de miembros independientes: No hay miembros independientes.

c) Detalle de sus funciones o responsabilidades

- ✓ Conocer e implementar las principales normas, y reglamentos para mejorar la gestión de la empresa.
- ✓ Conocer evaluaciones de gestión de riesgo cuantitativa y cualitativa.
- ✓ Proponer y aprobar, según le corresponda, políticas y procedimientos relacionados a TI y la gestión de sus riesgos.

d) Descripción de los aspectos de mayor relevancia tratados en el comité:

- Revisión e implementación de normas y reglamentos.
- Proponer y aprobar, según le corresponda, políticas y procedimientos relacionados a Tecnología de Información y la gestión de sus riesgos.
- Seguimiento a la cartera de proyectos de Tecnología de Información.
- Aprobación de plan estratégico de Tecnología de Información 2016-2018.

e) Información de los miembros del comité:

Comité de Tecnología de Información		
Nombre y número de identificación del miembro	Cargo	Fecha de último nombramiento
Bernal Alvarado Delgado, 1-0610-0227	Presidente	14/10/2014
Deilyn Zúñiga Mora, 1-0914-0901	Miembro	02/05/2013
Leila Durán Rodríguez, 3-0325-0411	Miembro	23/06/2014
Eduardo Varela Lizano, 1-0596-0278	Miembro	21/01/2014
José Guillermo Saborío Artavia, 2-0467-0229	Miembro	06/12/2013

Variaciones del periodo:

No existen variaciones en el periodo

f) Cantidad de sesiones realizadas en el periodo: 5 sesiones.

1.5.3. Comité de Apoyo al Proceso de Continuidad de Negocio y Riesgo

b) Cantidad de miembros: 5 miembros.

c) Cantidad de miembros independientes: No hay miembros independientes.

d) Detalle de sus funciones o responsabilidades

- ✓ Conocer, revisar y remitir a Junta Directiva y al Comité de Riesgos de la Casa Matriz con el aval de la gerencia las propuestas de cambios en la normativa y metodologías.
- ✓ Revisar y aprobar la propuesta del plan de trabajo de evaluación de riesgos y continuidad de negocio.
- ✓ Comunicar al Comité de Tecnologías de Información, el establecimiento o actualización de la documentación relacionada con el impacto de los riesgos, con los planes de continuidad y demás controles de continuidad negocio en materia de tecnológica.
- ✓ Revisar los niveles de riesgo de la empresa y alertar a la gerencia y a la Junta Directiva, las condiciones que consideren conlleven un impacto importante para el negocio.
- ✓ Proponer y revisar los límites de exposición para cada tipo de riesgo.
- ✓ Dar seguimiento a planes de acción y estrategias de cobertura.
- ✓ Conocer los informes de riesgo y remitirlos a niveles superiores.

- ✓ Definir y aprobar las prioridades para los proyectos y programas de continuidad y riesgo.
- ✓ Conocer la composición de los planes y presupuestos así como cualquier otro aspecto relevante relacionado con la adecuada gestión de riesgos.
- ✓ En materia de control interno, de conformidad con lo establecido en la Ley General de Control Interno No.8292 y las Normas Generales de Control Interno.

e) Descripción de los aspectos de mayor relevancia tratados en el comité:

- Seguimiento a planes de acción continuidad del negocio.
- Revisión y aprobación del Informe de Riesgos.
- Determinación de procesos críticos.
- Aprobación de plan de trabajo de riesgos y continuidad de negocio.
- Seguimiento de acuerdos.

f) Información de los miembros del comité:

Comité de Apoyo al Proceso de Continuidad y Riesgo		
Nombre y número de identificación del miembro	Cargo	Fecha de último nombramiento
Bernal Alvarado Delgado, 1-0610-0227	Presidente	22/01/2015
Deilyn Zúñiga Mora, 1-0914-0901	Miembro	22/01/2015
Leila Durán Rodríguez, 3-0325-0411	Miembro	22/01/2015
Ivannia Cordero Calderón, 3-0373-0310	Miembro	22/01/2015
José Guillermo Saborío Artavia, 2-0467-0229	Miembro	22/01/2015

Variaciones del periodo:

Nombramientos	
Nombre y número de identificación del miembro	Fecha de nombramiento
Bernal Alvarado Delgado, 1-0610-0227	22/01/2015
Deilyn Zúñiga Mora, 1-0914-0901	22/01/2015
Leila Durán Rodríguez, 3-0325-0411	22/01/2015
Ivannia Cordero Calderón, 3-0373-0310	22/01/2015
José Guillermo Saborío Artavia, 2-0467-0229	22/01/2015

g) Cantidad de sesiones realizadas en el periodo: 5 sesiones.

1.5.4. Comité Ejecutivo

a) **Cantidad de miembros:** 8 miembros.

b) **Cantidad de miembros independientes:** No hay miembros independientes.

c) **Detalle de sus funciones o responsabilidades**

- ✓ Conocer y revisar los informes de gestión operativa de los servicios.
- ✓ Aprobar/rechazar o elevar a las instancias que competan los asuntos que se sometan a sus conocimiento o las decisiones de mejora que le sean requeridas.
- ✓ Dar seguimiento a planes de acción, estrategias y cuadro de mando de la organización.
- ✓ Conocer los informes de riesgo y control interno, y tomar acciones que permitan mejorar la atención.
- ✓ Conocer y emitir recomendaciones sobre proyectos y programas que ejecute la organización.
- ✓ Conocer y revisar la composición de los presupuestos y planes operativos y estratégicos.
- ✓ Conocer y emitir recomendaciones sobre los estados financieros y presupuestarios de la organización.
- ✓ En materia de control interno, de conformidad con lo establecido en la Ley General de Control Interno No.8292 y las Normas Generales de Control Interno.

d) **Descripción de los aspectos de mayor relevancia tratados en el comité:**

- Seguimiento de acciones Control Interno y riesgos.
- Seguimiento de proyectos.
- Seguimiento a la gestión de servicios.
- Resultados clima organizacional.
- Programación de planeación estratégica.
- Revisión de estados financieros.
- Estado proyectos Tecnologías de Información.

e) **Información de los miembros del comité:**

Comité Ejecutivo		
Nombre y número de identificación del miembro	Cargo	Fecha de último nombramiento
Bernal Alvarado Delgado, 1-0610-0227	Presidente	17/02/2015
Mario Enrique Víquez Sánchez, 1-0943-0342	Secretario	17/02/2015
Deilyn Zúñiga Mora, 1-0914-0901	Miembro	17/02/2015
Leila Durán Rodríguez, 3-0325-0411	Miembro	17/02/2015
Eduardo Varela Lizano, 1-0596-0278	Miembro	17/02/2015

Marcelly Berrocal Durán, 1-1139-0313	Miembro	17/02/2015
Francia Linares Orozco, 8-0068-0018	Miembro	17/02/2015
Allan Vásquez Salazar, 1-0770-0970	Miembro	17/02/2015

Variaciones del periodo:

Nombramientos	
Nombre y número de identificación del miembro	Fecha de nombramiento
Bernal Alvarado Delgado, 1-0610-0227	17/02/2015
Mario Enrique Víquez Sánchez, 1-0943-0342	17/02/2015
Deilyn Zúñiga Mora, 1-0914-0901	17/02/2015
Leila Durán Rodríguez, 3-0325-0411	17/02/2015
Eduardo Varela Lizano, 1-0596-0278	17/02/2015
Marcelly Berrocal Durán, 1-1139-0313	17/02/2015
Francia Linares Orozco, 8-0068-0018	17/02/2015
Allan Vásquez Salazar, 1-0770-0970	17/02/2015

f) Cantidad de sesiones realizadas en el periodo: 25 sesiones.

SECCIÓN III. POLÍTICAS DE APLICACIÓN A LOS COMITÉS DE APOYO

a) Realice una descripción de las políticas para la selección, nombramiento y destitución de los miembros de los comités de apoyo.

Para la selección, nombramiento y destitución de los miembros de los comités de apoyo aplica lo que señala el Reglamento que rige el accionar de los Órganos Colegiados del Grupo INS.

Debe ser un comité establecido para el cumplimiento de la normativa externa, el comité deberá contar con la aprobación de Junta Directiva, en el caso de los comités de apoyo a la Gerencia General contarán con la aprobación de esta última. El nombramiento de los funcionarios en cada comité los realizará la instancia que lo aprobó.

b) Realice una descripción de las políticas para la remuneración de los miembros de los comités de apoyo.

El Reglamento que rige el accionar de los Órganos Colegiados del Grupo INS en su artículo 32 señala lo siguiente sobre el pago a miembros de Comités Corporativos:

...Según las regulaciones existentes en el Grupo INS, la Junta Directiva del INS definirá los comités cuyos miembros tienen derecho a la percepción de dieta y el importe de la misma...

En los casos en que un comité de apoyo de cualquier empresa del Grupo INS requiera por aspectos normativos contar con un miembro externo, se establecerá la política para la remuneración, la cual aplicará solo a los miembros externos, en cuyo caso el monto a pagar será definido por nivel de Junta Directiva.

c) Si la entidad ha dispuesto voluntariamente una política interna sobre rotación, realice una descripción de las políticas sobre rotación de los miembros de los comités de apoyo.

El Grupo INS se rige por lo establecido en su Código de Gobierno Corporativo (inciso 2.9) y el Reglamento que rige el accionar de los Órganos Colegiados del Grupo INS (artículo 13) los cuales señalan:

...Política de rotación de los miembros Comités del Grupo del INS:

En materia de rotación de los miembros de los Comités, tanto internos como independientes, las empresas conformantes del Grupo INS, en sus reglamentos de

organización y funcionamiento considerarán una rotación de sus miembros cada dos años...

- d) Realice una descripción de las políticas aprobadas por la entidad mediante las cuales los miembros de los comités de apoyo se ven obligados a abstenerse a votar o participar en las reuniones del comité, o inclusive a dimitir de su nombramiento.**

Los miembros de los Comités de Apoyo deben atender lo que señala el Reglamento que rige el accionar de los Órganos Colegiados del Grupo INS, que en su artículo 36 señala lo siguiente sobre Conflictos de Interés e incompatibilidades:

Todo Órgano Colegiado deberá cumplir con los parámetros definidos en el Código de Gobierno Corporativo que delimitan los posibles conflictos de interés e incompatibilidades. En caso de que se presente alguna situación de esta índole el Órgano Colegiado deberá documentarlo y proceder conforme lo establece la Política para la administración de los conflictos de interés e incompatibilidades del cuerpo normativo supra citado.

En el Código de Gobierno Corporativo del Grupo INS contempla aspectos en cuanto al conflicto de intereses e incompatibilidades, como complemento a este cuerpo normativo.

SECCIÓN IV. OPERACIONES VINCULADAS

- a) **Detalle las operaciones relevantes que supongan una transferencia de recursos u obligaciones entre la entidad y los miembros de Junta Directiva u órgano equivalente y los ejecutivos de alguna de las entidades del grupo o conglomerado, incluyendo la controladora.**

En relación con las operaciones vinculadas, durante el año 2015 no se presentaron operaciones que supongan una transferencia de recursos u obligaciones entre empresas del Grupo INS y los miembros de la Junta Directiva, y/o ejecutivos de alguna de las entidades del grupo.

- b) **Detalle las operaciones relevantes que supongan una transferencia de recursos u obligaciones entre la entidad y otras empresas o personas de su grupo vinculado, no contempladas en el inciso a anterior. Revele en forma agregada para cada empresa que comprende el informe, lo siguiente:**

b.1. Instituto Nacional de Seguros

ENTIDAD: INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS Fecha de Corte: AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015		
Operaciones con otras empresas o personas de su grupo vinculado, no contempladas en el inciso a) anterior		
1. Operaciones relacionadas con activos o pasivos	Porcentaje respecto al patrimonio de la entidad	Cantidad de empresas contempladas en la participación
Créditos otorgados		
Inversiones		
Otras operaciones activas		
Captaciones a la vista		
Captaciones a plazo		
Captaciones a través de bonos de oferta pública		
Otras operaciones pasivas		
Cuentas por cobrar relacionadas	0,0039%	4
Cuentas por pagar relacionadas	0,34%	3
2. Operaciones Relacionadas con ingresos o gastos	Porcentaje respecto a los Ingresos totales de la entidad	Cantidad de Empresas contempladas en la participación
• Ingresos financieros		
• Otros ingresos	0,09%	4
· Gastos financieros		
· Otros Gastos	1,12%	3

b.2. INS Valores Puesto de Bolsa S.A.

ENTIDAD: INS VALORES PUESTO DE BOLSA S.A. Fecha de Corte: AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015		
Operaciones con otras empresas o personas de su grupo vinculado, no contempladas en el inciso a) anterior		
1. Operaciones relacionadas con activos o pasivos	Porcentaje respecto al patrimonio de la entidad	Cantidad de empresas contempladas en la participación
Créditos otorgados		
Inversiones		
Otras operaciones activas		
Captaciones a la vista		
Captaciones a plazo		
Captaciones a través de bonos de oferta pública		
Otras operaciones pasivas		
Cuentas por cobrar relacionadas	0,20%	2
Cuentas por pagar relacionadas	0,04%	1
2. Operaciones Relacionadas con ingresos o gastos	Porcentaje respecto a los Ingresos totales de la entidad	Cantidad de Empresas contempladas en la participación
• Ingresos financieros		
• Otros ingresos	2.6%	2
· Gastos financieros		
· Otros Gastos	0.2%	2

b.3. INS Inversiones Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.

ENTIDAD: INS INVERSIONES SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A.		
Fecha de Corte: AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015		
Operaciones con otras empresas o personas de su grupo vinculado, no contempladas en el inciso a) anterior		
1. Operaciones relacionadas con activos o pasivos	Porcentaje respecto al patrimonio de la entidad	Cantidad de empresas contempladas en la participación
Créditos otorgados		
Inversiones		
Otras operaciones activas		
Captaciones a la vista		
Captaciones a plazo		
Captaciones a través de bonos de oferta pública		
Otras operaciones pasivas		
Cuentas por cobrar relacionadas		
Cuentas por pagar relacionadas	0.28%	2
2. Operaciones Relacionadas con ingresos o gastos	Porcentaje respecto a los Ingresos totales de la entidad	Cantidad de Empresas contempladas en la participación
• Ingresos financieros		
• Otros ingresos		
· Gastos financieros		
· Otros Gastos	10.04	3

b.4. Insurance Servicios S.A.

ENTIDAD: INSURANCE SERVICIOS S.A.		
Fecha de Corte: AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015		
Operaciones con otras empresas o personas de su grupo vinculado, no contempladas en el inciso a) anterior		
1. Operaciones relacionadas con activos o pasivos	Porcentaje respecto al patrimonio de la entidad	Cantidad de empresas contempladas en la participación
Créditos otorgados		
Inversiones	22%	1
Otras operaciones activas		
Captaciones a la vista		
Captaciones a plazo		
Captaciones a través de bonos de oferta pública		
Otras operaciones pasivas		
Cuentas por cobrar relacionadas	33%	1
Cuentas por pagar relacionadas	0,1%	1
2. Operaciones Relacionadas con ingresos o gastos	Porcentaje respecto a los Ingresos totales de la entidad	Cantidad de Empresas contempladas en la participación
• Ingresos financieros	0,25%	1
• Otros ingresos	98%	1
· Gastos financieros		
· Otros Gastos		

b.5. Hospital del Trauma S.A.

ENTIDAD: HOSPITAL DE TRAUMA S.A. Fecha de Corte: AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015		
Operaciones con otras empresas o personas de su grupo vinculado, no contempladas en el inciso a) anterior		
1. Operaciones relacionadas con activos o pasivos	Porcentaje respecto al patrimonio de la entidad	Cantidad de empresas contempladas en la participación
Créditos otorgados		
Inversiones	59,12%	1
Otras operaciones activas		
Captaciones a la vista		
Captaciones a plazo		
Captaciones a través de bonos de oferta pública		
Otras operaciones pasivas		
Cuentas por cobrar relacionadas		
Cuentas por pagar relacionadas		
2. Operaciones Relacionadas con ingresos o gastos	Porcentaje respecto a los Ingresos totales de la entidad	Cantidad de Empresas contempladas en la participación
• Ingresos financieros	0,54%	1
• Otros ingresos	99,46%	1
· Gastos financieros		
· Otros Gastos		

- c) **En el caso de emisores de valores accionarios, detalle las operaciones relevantes que supongan una transferencia de recursos u obligaciones entre la entidad y los accionistas con influencia significativa de la entidad. Revele en forma agregada para cada empresa que comprende el informe, lo siguiente:**

Este numeral NO APLICA, por cuanto el Instituto Nacional de Seguros es una institución autónoma de derecho público propiedad del Estado y no existe emisión accionaria.

En el caso de las Subsidiarias es importante mencionar que son 100% propiedad del Instituto Nacional de Seguros.

SECCIÓN V. AUDITORÍA EXTERNA

Desde el año 2010 se cuenta con una sola firma de Auditoría Externa que brinda los Servicios Profesionales en Auditoría Financiera para el Grupo INS
Instituto Nacional de Seguros
INS Valores Puesto de Bolsa S.A.
INS Inversiones Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.
Insurance Servicios S.A.
Hospital del Trauma S.A.

a) Nombre de la firma de auditoría externa contratada para la auditoría de los estados financieros del periodo:

La firma contratada para realizar la auditoría externa para el Grupo INS es Deloitte & Touche S.A.

b) Indique el número de años que la firma de auditoría externa lleva de forma ininterrumpida realizando la auditoría de los estados financieros de la entidad y/o su grupo:

La firma Deloitte & Touche S.A. ha realizado la Auditoría a los Estados Financieros del Grupo INS durante 6 años consecutivos (2010 – 2015)

c) Indique si la firma de auditoría externa realiza o ha realizado en el periodo otros trabajos para la entidad y/o su grupo, distintos de los servicios de auditoría.

Durante el año 2015 la firma prestó servicios legales a INS Valores Puesto de Bolsa S.A.

d) Indique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por la entidad para preservar la independencia del auditor externo.

Para verificar los requisitos de Independencia del auditor externo, el Grupo INS se fundamenta en el acuerdo SUGEF 32-10 “Reglamento de Auditores Externos y Medidas de Gobierno Corporativo aplicable a los Sujetos Fiscalizados por SUGEF, SUGEVAL, SUPEN y SUGESE” en la sección II “Requisitos de Independencia” artículos del 7 al 10. Además, cabe mencionar que el proceso de la realización de la Auditoría Externa tiene independencia de criterio.

SECCIÓN VI. ESTRUCTURA DE PROPIEDAD

- a) Indique los miembros de Junta Directiva u órgano equivalente, gerente general o miembros de comités de apoyo que posean participación accionaria, directa o indirecta en el capital social de la entidad.
- b) Indique los movimientos en la estructura accionaria que fueran realizados por los miembros de Junta Directiva u órgano equivalente, gerente general o miembros de comités de apoyo, en su calidad de accionistas, durante el periodo.
- c) En el caso de entidades que se encuentren autorizadas para realizar oferta pública de acciones en el mercado costarricense.
- d) Indique los accionistas que posean influencia significativa de la entidad, según el siguiente detalle.
- e) Identifique los programas de recompra de acciones comunes de la propia entidad que se hayan ejecutado en el periodo. Al menos debe revelarse la siguiente información:
- Fecha de inicio del programa
 - Monto o número de acciones que planea adquirir.
 - Tipo de recompra (a través de bolsa, mediante subasta o a un socio estratégico).
 - Plazo del programa.
 - Puesto de bolsa designado para su ejecución.
 - Saldo recomprado en el periodo (monto o número de acciones).
 - Saldo recomprado acumulado (monto o número de acciones).
 - Informar si plantea vender las acciones recompradas, así como las condiciones en que lo haría.

Al Grupo INS no aplica ninguno de los incisos anteriores sobre estructura de propiedad, por cuanto el Instituto Nacional de Seguros es una institución autónoma de derecho público propiedad del Estado.

El capital social de las empresas integrantes del Grupo INS pertenece en su totalidad al Instituto Nacional de Seguros.

SECCIÓN VII. PREPARACIÓN DEL INFORME PARA GRUPO INS

- a) Fecha y número de sesión en que se haya aprobado el informe anual de gobierno corporativo por parte de la Junta Directiva u órgano equivalente.**

Mediante Acuerdo II de la Sesión Ordinaria de Junta Directiva N° 9319 del 14 de marzo del 2016, la Junta Directiva del Instituto Nacional de Seguros, como empresa controladora, conoció y aprobó el Informe Anual de Gobierno Corporativo de todas las empresas que conforma el Grupo INS.

- b) Nombre de los miembros de Junta Directiva u órgano equivalente que hayan votado en contra o se hayan abstenido en relación con la aprobación del informe anual de gobierno corporativo.**

No aplica.